



Memoria 2020



**BANCO
INTERNACIONAL**

Queremos ser más

Carta del Presidente.....	02
Directorio.....	04
Administración.....	06
Informe de Gestión.....	07
La Economía Ecuatoriana en el Año 2020.....	08
El Banco Internacional en el Año 2020.....	12
Información Financiera.....	19
Patrimonio Técnico Constituido.....	23
Calificación de Activos de Riesgos.....	26
Informe del Auditor Externo.....	35
Calificación Global de Riesgo.....	97
Informe de la Unidad de Atención al Cliente.....	100
Red de Oficinas.....	104
Bancos Aliados Internacionales.....	107
Bancos Relacionados.....	109

01

Carta del Presidente
Ejecutivo

CARTA DEL PRESIDENTE

Ecuador inicia el año 2020 en un entorno político y económico complejo, con un PIB per cápita decreciendo por quinto año consecutivo, un riesgo país sobre los 1000 puntos (el tercer más alto de América Latina) y poca capacidad, por parte del gobierno, de implementar las reformas acordadas con el Fondo Monetario Internacional.

Para finales del primer trimestre, la Organización Mundial de la Salud declaró al virus SARS-COVID-19 como pandemia global, al tiempo que, en nuestro país, el 16 de marzo se decretaba el estado de excepción en todo el territorio nacional, con el fin de contener la propagación del virus. En virtud de esta declaratoria, se suspendieron todas las actividades no relacionadas a los sectores estratégicos y de salud.

No solo la situación sanitaria, sino el mismo confinamiento, supusieron un desafío sin precedentes para todo el país: gobierno, empresas y familias. Términos como distanciamiento, teletrabajo o "nueva normalidad", se volvieron de uso diario y los esfuerzos por proteger la salud ganaron importancia, así como la adaptación a nuevas formas de hacer las cosas.

El confinamiento, además, implicó un sinnúmero de restricciones a las operaciones comerciales y productivas, que se vieron disminuidas o fueron casi nulas en muchos sectores del país, con la consiguiente pérdida de empleo y disrupción en la cadena de pagos de las empresas y familias, constante que duró prácticamente todo el año 2020.

En ese contexto, Banco Internacional S.A. tomó decisiones rápidas y urgentes para: mantener su operación, cuidar el trabajo de los más de mil trescientos colaboradores y, por supuesto, velar por la seguridad de los depósitos confiados por sus clientes a lo largo de estos 47 años. En paralelo, sensible a la difícil situación económica que atravesaba nuestro país, el Banco puso a disposición de sus clientes distintas soluciones de alivio financiero (sin intereses de mora o gastos de cobranza) para sus operaciones crediticias, para luego atender, una a una, las solicitudes de refinanciamiento, apoyando así a los empresarios y familias ecuatorianas a sobrellevar esta compleja situación.

Estos esfuerzos de continuidad de negocio fueron abordados de forma integral puesto que atender a nuestros clientes y asegurar, a la vez, la salud de nuestros funcionarios requirió, entre varias acciones, de la creación de protocolos de bioseguridad y de un despliegue de soporte técnico en línea para que los colaboradores de los distintos departamentos centrales puedan trabajar desde sus casas con todos los sistemas habilitados.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020, en un entorno complejo, han sido posibles gracias al respaldo de los señores Accionistas y Directores de la Institución y el compromiso de todos los colaboradores del Banco para quienes expreso mi más profundo agradecimiento.



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

02

**Directorio y
Administración**

DIRECTORIO 2020**Vocales Principales**

D. Antonio José Cobo Mantilla

D. Juan Manuel Ventas Benítez

D. Giuseppe Marzano

Doña. Paulina Burbano de Lara Moncayo

D. Roberto Coronel Jones

Vocales Suplentes

D. Dominic Channer

D. José Luis Bruzzone Dávalos

D. Sebastián Hurtado Pérez

Doña. Inés Allende Diez

D. Víctor Laso López*

* El señor Víctor Laso López, renunció a su cargo de Vocal Suplente del Directorio de Banco Internacional S.A., el 19 de noviembre de 2020.

ADMINISTRACIÓN 2020

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

George Lalama Rovayo
Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Burgos Jácome
Vicepresidente Control Financiero

Carlos Maldonado Reszka
Vicepresidente Banca Corporativa

Guillermo Moreano Guerra
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Mariella Inés Letamendi Garino
Vicepresidenta Recursos Humanos

Mauricio Larrea Arregui
Vicepresidente de Riesgo Integral

Pablo Peralta Chiriboga
Vicepresidente de Crédito

Renato Cumsille Capponi
Vicepresidente de Marketing

Sebastián Cárdenas Burbano de Lara
Vicepresidente de Banca Comercial

Ivonne Repetto Dobronski
Auditor Interno

Norman Romero Romero
Vicepresidente de Seguridad

03

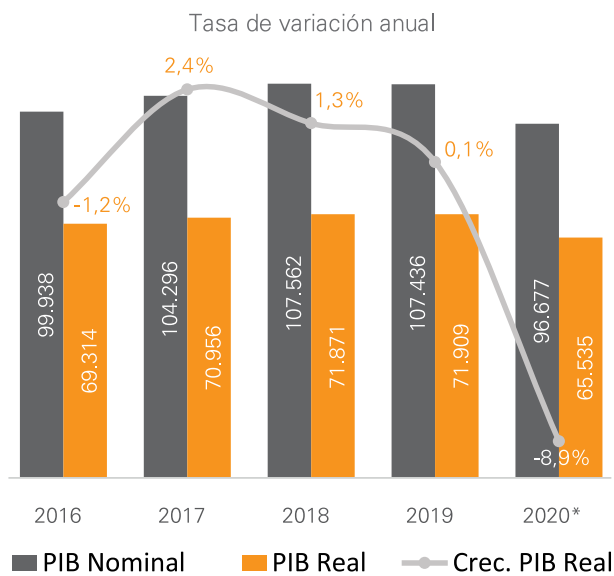
**Informe
de Gestión**

LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2020

SECTOR REAL

En un contexto en el cual la economía mundial sufrió las consecuencias de la pandemia, la economía ecuatoriana decreció en términos reales 8,9% para llegar a un nivel de USD 96.677 millones. La disminución del 6,8% en el consumo de los hogares y la administración pública que representa el 78% del PIB fue el factor principal de este decrecimiento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

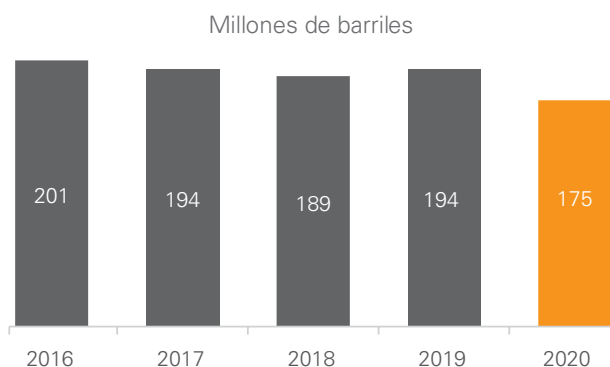


Fuente: Banco Central del Ecuador

*Previsiones 2020 - 2021 (BCE)

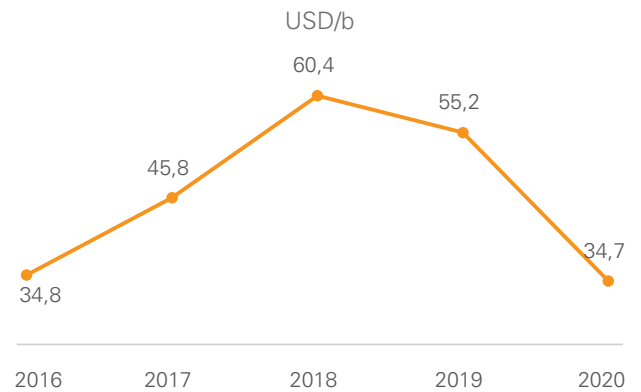
La reducción de la demanda externa y las restricciones a las actividades productivas en medio de la pandemia impactaron el desempeño del sector petrolero. La producción decreció un 9,5% comparada con el año 2019, alcanzando los 175 millones de barriles, mientras el precio promedio del petróleo se contrajo el 37%, ubicándose en USD 34,7 por barril.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO



Fuente: Banco Central del Ecuador

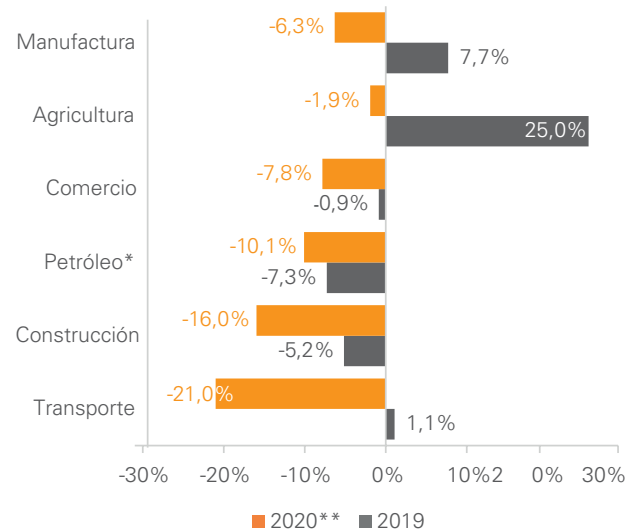
PRECIO DE BARRIL DE PETRÓLEO



Fuente: Banco Central del Ecuador

Como era de esperarse, el sector no petrolero también sufrió el efecto de la pandemia. La contracción de las necesidades básicas de consumo se reflejó en el desempeño de la agricultura, que decreció el 1,9%, de la manufactura el -6,3% y del comercio el -7,8%. Al finalizar el año 2020, la economía observó un decrecimiento en todos los sectores, siendo los más afectados el transporte y la construcción que se redujeron en 21% y 16%, en su orden.

PIB POR INDUSTRIAS



Fuente: Banco Central del Ecuador

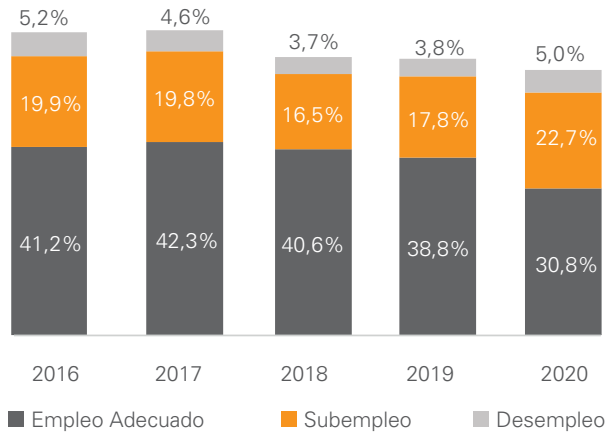
* Incluye Minas y Refinación del Petróleo

** Previsión 2020 - 2021 (BCE)

Las medidas de confinamiento dictadas para evitar la propagación del COVID-19, incidieron en el desempeño normal de las actividades productivas, y en consecuencia, en el mercado laboral. Así, el empleo adecuado, observó una dramática reducción de 8 puntos porcentuales.

MERCADO LABORAL

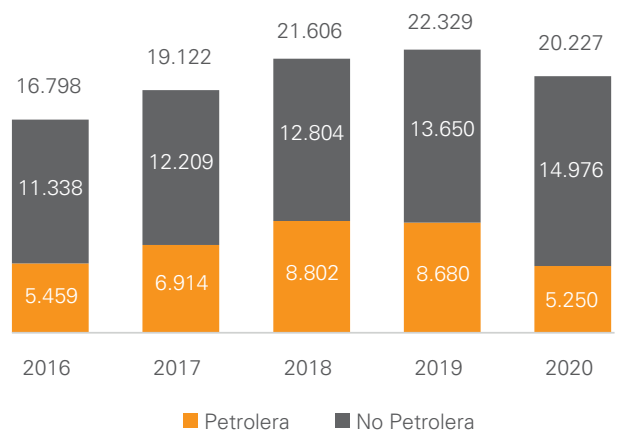
Datos a diciembre como % de la PEA



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

EXPORTACIONES

Millones USD y Composición

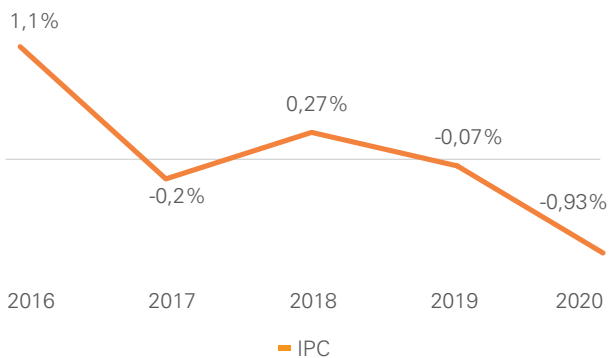


Fuente: Banco Central del Ecuador

A diciembre 2020, la tasa de inflación anual fue negativa en 0,93%, influenciada principalmente por transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas.

TASA DE INFLACIÓN

Tasa de variación anual

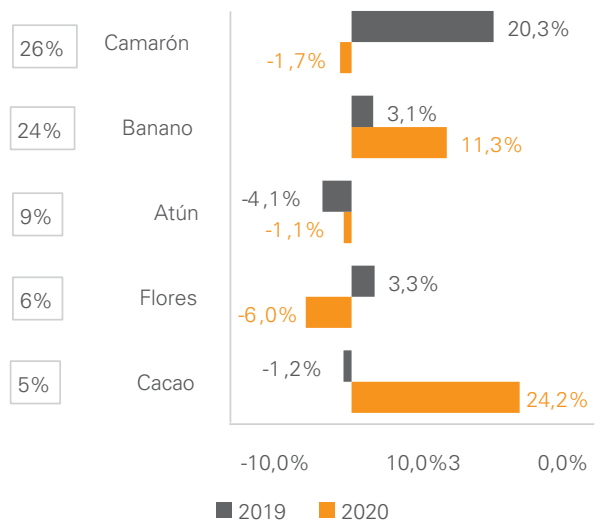


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

Por otro lado, las exportaciones no petroleras crecieron 9,7% con respecto al año 2019, llegando a totalizar USD 14.976 millones. El banano tuvo un muy buen desempeño en el comercio exterior (24% del total de exportaciones no petroleras), presentando una tasa anual positiva del 11,3%, seguido del cacao que obtuvo un incremento del 24,2%; mientras que el camarón, primer producto de exportación no petrolero con el 26%, presentó una variación anual negativa del 1,7%, el atún -1,1% y las flores -6%.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS

Tasa de variación anual



Fuente: Banco Central del Ecuador

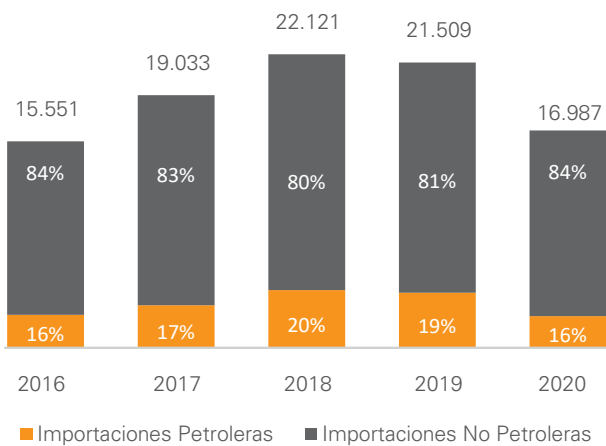
SECTOR EXTERNO

La recesión económica mundial durante el 2020 determinó menores niveles de demanda de productos y servicios. Las exportaciones totales del país tuvieron una variación anual negativa del 9%, marcada por un decrecimiento de las exportaciones petroleras de USD 3.430 millones, un 40% con respecto al 2019, que se explica por el menor precio promedio del barril y la disminución en la producción del mes de abril del 2020 por 6,2 millones de barriles, ocasionada por la menor demanda externa y por la ruptura de los dos principales oleoductos (SOTE y OCP).

Las restricciones comerciales, el debilitamiento en el consumo local y el decrecimiento del precio del petróleo, entre otros factores, produjeron una disminución del 21% en las importaciones totales hasta llegar a USD 16.987 millones. Las importaciones petroleras decrecieron el 36% anual, mismas que representan el 16% del total de importaciones, mientras las no petroleras que representan el 84% llegaron a USD 14.335 millones, disminuyendo 17% con respecto al 2019.

IMPORTACIONES

Millones USD y Composición

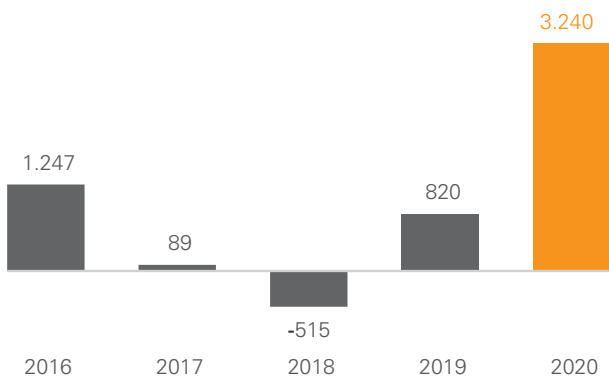


Fuente: Banco Central del Ecuador

El crecimiento de las exportaciones no petroleras y el debilitamiento de las importaciones, permitieron que la balanza comercial registre un superávit de USD 3.240 millones, en un año de ajuste fiscal y recesión económica.

BALANZA COMERCIAL

Millones USD



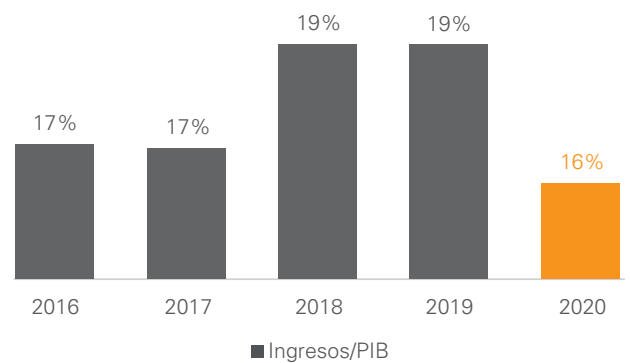
Fuente: Banco Central del Ecuador

Las remesas recibidas alcanzaron USD 2.352 millones a septiembre del 2020, con un decrecimiento del 1,7% con respecto al mismo mes del 2019. De su lado, al tercer trimestre del 2020, la Inversión Extranjera Directa si bien mostró un aumento de 45% frente al mismo período del año pasado, registró USD 897 millones, apenas 0,9% del PIB.

SECTOR FISCAL

Los ingresos totales del Gobierno Central en el año 2020 alcanzaron USD 15.313 millones (16% del PIB), 23% menos que los percibidos en el año 2019. De este rubro, el 80% provino de la recaudación tributaria (USD 12.330 millones) la misma que refleja un decrecimiento de 14,8% respecto al año anterior, influenciado principalmente por una disminución del 14% en la recaudación del impuesto a la renta y una variación anual negativa del 15% del impuesto al valor agregado que representan el 25% y 34% del total de ingresos tributarios, respectivamente.

INGRESOS/PIB

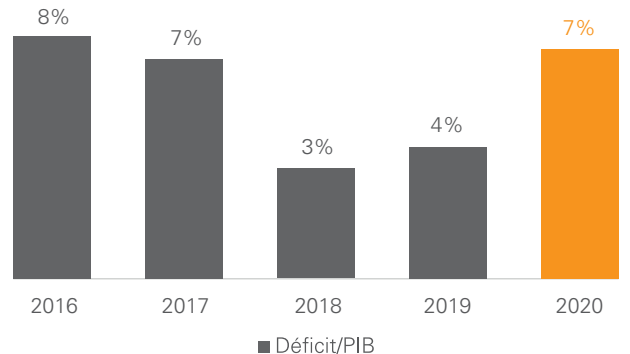


Fuente: Observatorio de la Política Fiscal

Los gastos del Gobierno disminuyeron en 8% en relación con el año 2019, llegando a USD 22.214 millones (23% del PIB), esto debido al decrecimiento del 7,9% en el gasto corriente, causado por la reducción de sueldos públicos en USD 705 millones (7,6% menos con respecto al 2019), mismo que representa el 38% del total de gastos. Disminuyó también el pago de bienes y servicios en USD 589 millones, el gasto de capital en USD 576 millones y el pago de intereses externos por USD 275 millones.

Al finalizar el año, el déficit fiscal se ubicó en USD 6.901 millones (7% del PIB); lo que, sumado a otros rubros como amortizaciones de deuda, pago por preventa de petróleo y otros pasivos, demandó al gobierno financiamientos por USD 12.321 millones, conseguidos principalmente en el marco del acuerdo firmado con el FMI.

DÉFICIT/PIB



Fuente: Observatorio de la Política Fiscal

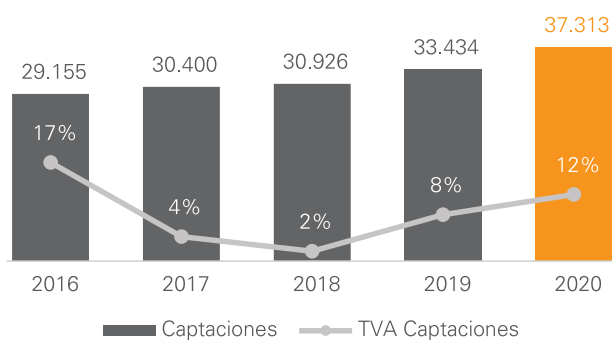
Al cierre del 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas reportó un incremento del 10% en la deuda pública del país, hasta alcanzar USD 63.163 millones que representa el 65% del PIB, de los cuales, el 72% corresponde a endeudamiento externo.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La liquidez de la economía se vio favorecida por el ingreso de divisas desde el sector exportador (no petrolero) y la deuda pública. Las captaciones de los bancos a diciembre 2020 sumaron USD 37.313 millones (39% del PIB), con un crecimiento anual del 12%, impulsado particularmente por los depósitos a la vista (59% del total de depósitos) con una variación anual del 15%.

CAPTACIONES DE LOS BANCOS

Millones USD y Tasa de variación anual

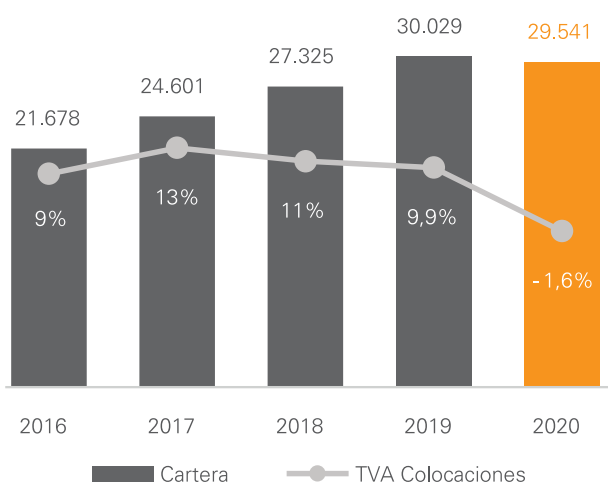


Fuente: Superintendencia de Bancos - SB

En cuanto a la cartera de crédito, debido al menor consumo por el confinamiento y restricciones a la producción, se registró una variación anual negativa del 1,6%, ubicándose en USD 29.541 millones (31% del PIB). A nivel de segmento, la cartera Comercial y la cartera de Consumo obtuvieron tasas anuales negativas del 1,3% y 2,1% respectivamente.

CARTERA DE CRÉDITO

Millones USD y Tasa de variación anual

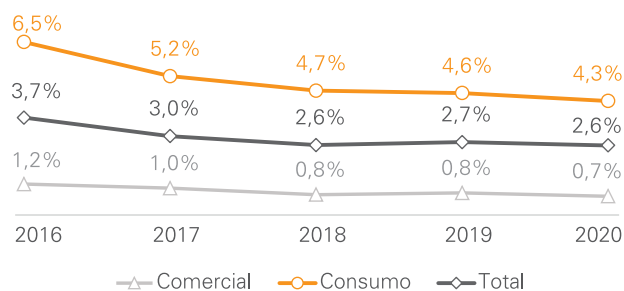


Fuente: Superintendencia de Bancos - SB

La política de alivio financiero, los diferimientos de créditos y el cambio normativo en los días de traspaso a vencido de los créditos, permitieron que el ratio de morosidad del sistema financiero en su conjunto se mantenga relativamente controlado, ubicándose en 2,6% (0,7% comercial y 4,3% consumo).

TASA DE MOROSIDAD POR SEGMENTO

Datos a Diciembre



Fuente: Superintendencia de Bancos - SB

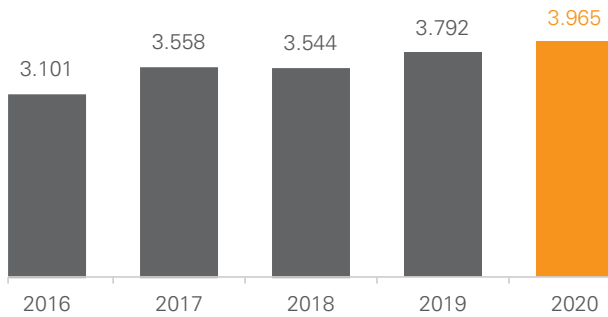
BANCO INTERNACIONAL EN EL AÑO 2020

ESTADOS FINANCIEROS

Balance

Al cierre del ejercicio 2020 el total de Activos de Banco Internacional S.A. alcanzó los USD 3.965 millones, lo que representó un crecimiento del 4,6% respecto del año 2019.

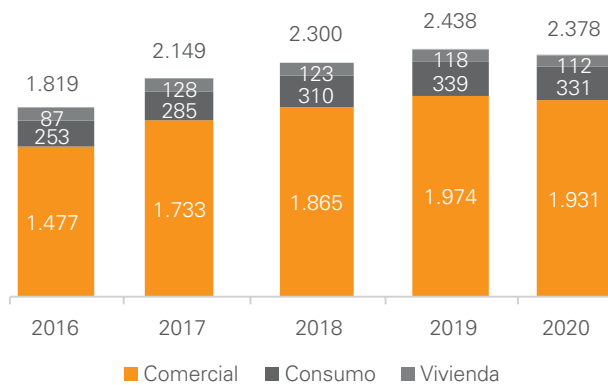
ACTIVOS TOTALES



Fuente: Superintendencia de Bancos

La cartera de crédito registró una reducción del 2,4% con un saldo a diciembre de USD 2.378 millones. La cartera Comercial, principal segmento de negocio de Banco Internacional, experimentó un decrecimiento del 2,2% alcanzando a diciembre USD 1.931 millones; le siguen en orden de importancia, la cartera de Consumo con USD 331 millones y la de Vivienda con USD 112 millones.

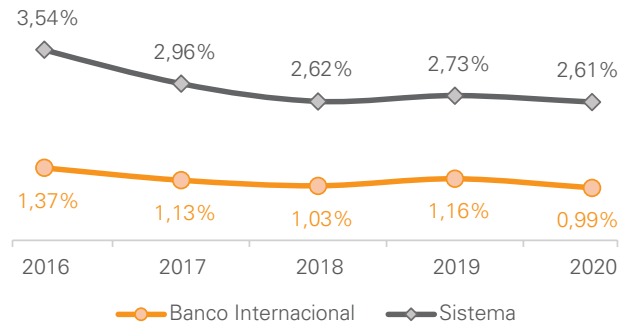
CARTERA DE CRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Bancos

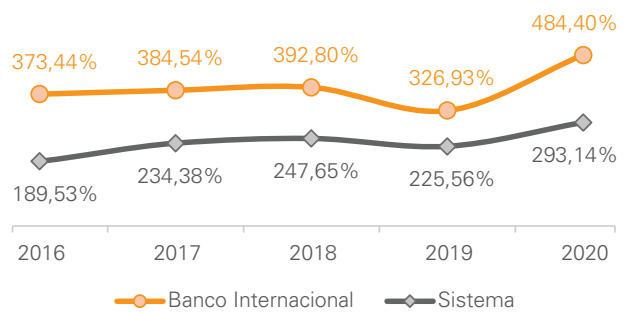
El índice de morosidad al cierre del ejercicio fue de 0,99%, inferior al 1,16% registrado en el ejercicio anterior y se mantiene muy por debajo del indicador promedio del Sistema Financiero (2,61%). La cobertura de la cartera en dificultades alcanzó el 484,40%, ratio superior al del sistema que fue de 293,14% y se ubicó como la más alta de todos los bancos grandes.

MOROSIDAD



Fuente: Superintendencia de Bancos

COBERTURA

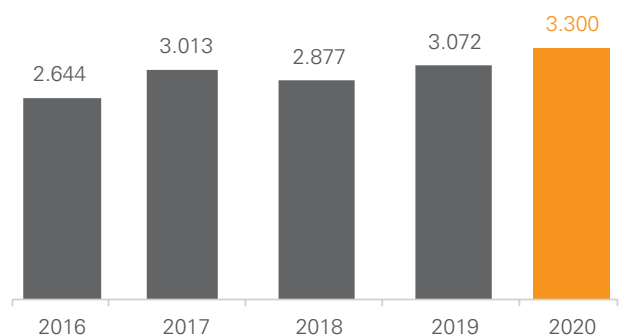


Fuente: Superintendencia de Bancos

Las operaciones contingentes, dado el debilitamiento de las importaciones, decrecieron en un 10,2% anual, alcanzando USD 694 millones, rubro que incluye cartas de crédito de comercio exterior, garantías y avales, negocios en los cuales el Banco ha mantenido históricamente una posición de liderazgo.

La principal fuente de fondeo del Banco son las obligaciones con el público cuyo saldo alcanzó los USD 3.300 millones y representa el 92% del pasivo. En este año, la confianza de los clientes en la institución se vio reflejada en un incremento de las captaciones de 7,4% así: los depósitos a plazo crecieron USD 91.7 millones y los depósitos a la vista USD 160.9 millones.

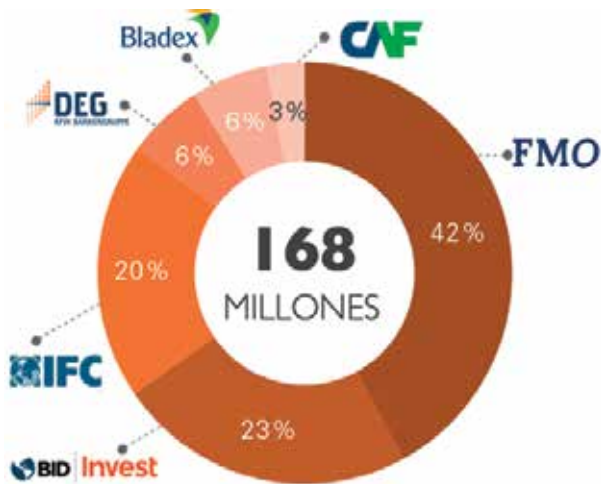
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO



Fuente: Superintendencia de Bancos

La trayectoria y solidez del Banco han permitido conservar, a pesar de la situación del país, el acceso a fuentes alternativas de financiamiento con organismos multilaterales e instituciones financieras del exterior y diversificar así las fuentes de fondeo institucional. Al cierre del año el saldo de obligaciones financieras fue de USD 168 millones.

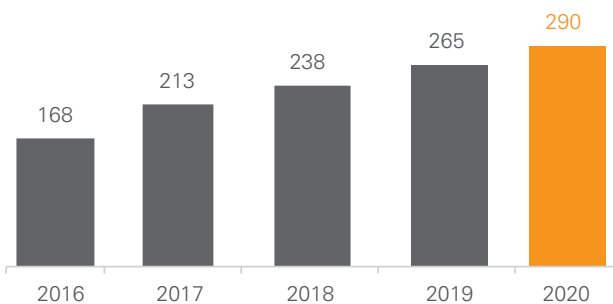
OBLIGACIONES FINANCIERAS



Fuente: Banco Internacional

En cuanto a la solvencia de la entidad, el patrimonio del Banco se incrementó en USD 7.87 millones (2,1%), para llegar a USD 386 millones, incluida la utilidad del período. El capital pagado también registró un crecimiento, pasando de USD 265 millones a USD 290 millones.

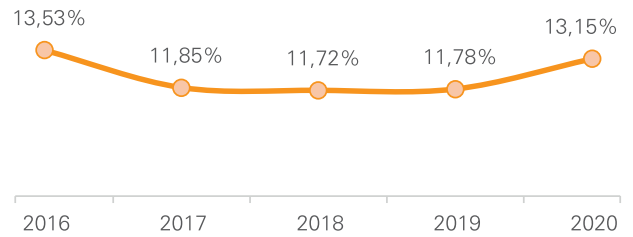
CAPITAL PAGADO



Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de patrimonio técnico, que relaciona el Patrimonio Técnico Constituido con los activos y contingentes ponderados por riesgo se fortaleció de manera importante, pasando de 11,78% a 13,15% a diciembre de 2020.

PATRIMONIO TÉCNICO



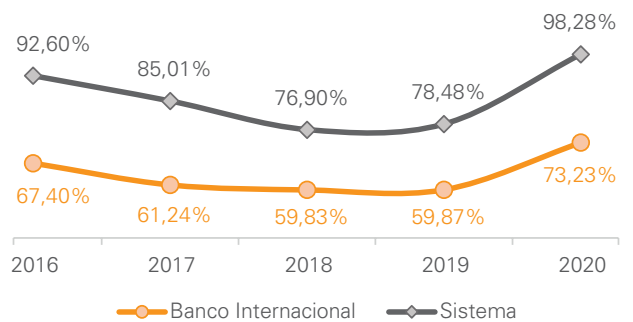
Fuente: Superintendencia de Bancos

ESTADO DE RESULTADOS

El Margen Bruto Financiero, que contempla intereses netos, comisiones netas, ingresos por servicios y el resultado de operaciones financieras, ascendió a USD 193.66 millones al 31 de diciembre de 2020. Los gastos de operación se redujeron en el 4% respecto a 2019 y alcanzaron al cierre del año USD 107 millones; adicionalmente se destinaron USD 47.15 millones a provisiones.

La gestión conservadora de costos y gastos permitió a Banco Internacional registrar un indicador de eficiencia de 73,23%, mucho mejor que el 98,28% mostrado por el sistema financiero durante el mismo período.

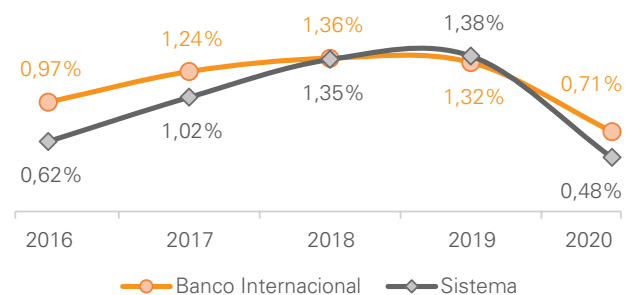
EFICIENCIA



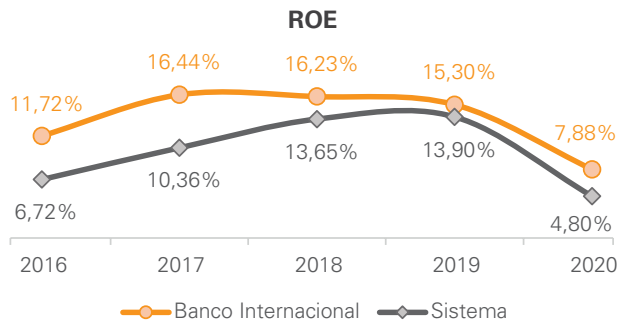
Fuente: Superintendencia de Bancos

Al cierre del ejercicio 2020 la utilidad neta de Banco Internacional fue de USD 28.18 millones. El retorno sobre el activo (ROA) fue 0,71% y sobre el patrimonio (ROE) 7,88%, ratios superiores a los alcanzados por el Sistema, que fueron del 0,48% y 4,80%, respectivamente.

ROA



Fuente: Superintendencia de Bancos



Fuente: Superintendencia de Bancos

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

A pesar del decrecimiento de la economía ecuatoriana, descrita en líneas anteriores, la liquidez de la economía se vio favorecida por el ingreso de divisas desde el sector exportador (no petrolero) y la deuda pública, respaldando las captaciones y la liquidez de los bancos; los indicadores de solidez financiera del sistema siguen siendo fuertes, mientras el riesgo crediticio es alto, toda vez que la contracción de la actividad económica mantiene ajustada la capacidad de pago de varios sectores, al tiempo que se mantiene baja la expectativa para la formación de cartera.

En este entorno, Banco Internacional enfocó sus esfuerzos en una administración prudente de su cartera de crédito. Así mismo, la institución incrementó de forma muy importante la dotación de provisiones para cubrir riesgos de impago en el mediano plazo y mantener la calidad crediticia.

Los niveles de solvencia se han fortalecido, apalancados en el margen financiero y en el eficiente manejo de los gastos generales, en un contexto de reducción de ingresos por comisiones y servicios, producto de la menor actividad económica y una mayor dotación de provisiones.

Durante el año 2020, la adecuada administración del riesgo operativo permitió que no se reflejen eventos fuera de los parámetros históricamente observados, priorizando la identificación de posibles eventos derivados de los cambios en procesos producto de la pandemia. Se fortaleció el sistema de gestión del riesgo legal, implementando planes de acción y controles por parte de las diferentes Vicepresidencias del Banco.



En cuanto a la gestión de seguridad de la información, se mantiene la ejecución de un programa integral de cultura de riesgos, la cual cobra gran importancia dado el incremento de los ciberataques durante el 2020. Se ha brindado soporte en fortalecer la gestión de teletrabajo con la incorporación de capas de control que permiten mitigar los eventos de riesgo identificados.

Banco Internacional busca evitar que los productos y servicios que ofrece sean utilizados para el cometimiento de delitos de lavado de activos y otras actividades ilícitas; así como, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes. Ratificamos nuestro compromiso de mejorar continuamente la gestión de esta función con el apoyo y compromiso del Directorio, de la administración y todos los niveles de la institución, en busca de la mejora continua en nuestros procesos, políticas y metodologías, fortaleciendo, además, la cultura de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Como resultado de esta gestión, el informe de Calificación de Riesgos efectuado a septiembre 2020 por Bank Watch Ratings, otorgó nuevamente a Banco Internacional la calificación de AAA-, lo que a decir de la calificadora representa que: *“La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”*.



GESTIÓN DEL NEGOCIO

A pesar de los retos que tuvo que enfrentar el Banco durante este año, continuamos de manera decidida en la ejecución de las metas estratégicas planteadas para este año. Así, la ejecución de proyectos esenciales para la modernización y competitividad de nuestra institución siguieron su curso bajo nuevas modalidades y con el uso de metodologías de punta que nos han permitido mantener con buen ritmo el cierre de los proyectos comprometidos en el Plan 2020.



En los primeros meses de la emergencia sanitaria que atravesaba el país, se aplazaron los pagos hasta por 60 días de las cuotas de marzo y abril a más del 70% de los clientes que mantenían operaciones activas de créditos de consumo, micro, vivienda y tarjetas de crédito, beneficiándolos de estos diferimientos de manera automática sin generar recargos por mora ni por gestión de cobranzas.

En esa misma línea, se apoyó a las empresas en la refinanciación de créditos de acuerdo con sus necesidades, brindando así alivio financiero a 7.492 clientes, por más de USD 435 millones de dólares.

A lo largo de 2020, manteniendo nuestro compromiso con el sector productivo, se otorgaron 6.728 créditos a 2.010 clientes por un monto total de USD 2.438 millones de dólares, lo que nos ubica como el banco número 1 en participación de crédito comercial para las empresas con ventas anuales mayores a USD 400.000.



Durante la pandemia, nuestro modelo de atención nos permitió dar continuidad a la operación de manera exitosa, apalancada en una estructura homologada de cargos, roles y funciones y una distribución del personal acorde a las necesidades y niveles de ausentismos. Así mismo, el seguimiento a los planes de acción para cumplimiento de protocolos y promesa de servicio, junto al entrenamiento y retroalimentación constante a nuestro personal de oficinas, se tradujo al cierre del 2020, en un incremento del índice de Satisfacción al Cliente de 83,88% a 86,84%. Todas estas acciones permitieron la vinculación de más de 32.000 clientes nuevos, llegando así a 528.442 clientes a nivel nacional.



Recuerda, cuando atiendes a tu cliente, hazlo de la mejor manera. Sé útil, transparente, amable y cercano.

Buscando siempre nuevas formas de contribuir con el desarrollo del país y sus distintas regiones, se inauguró la nueva sucursal en Machala. Esta agencia, ubicada en una de las zonas productivas más importantes del país, inició operaciones en el mes de agosto y cuenta con todas las comodidades para atender de forma eficiente a clientes empresariales y personas naturales.



En Banco Internacional consideramos que los momentos de crisis también son oportunidades para demostrar nuestra misión institucional y por ello en el año que pasó ejecutamos varias iniciativas para proyectarnos al banco que queremos ser: lanzamos una renovada página web, la misma que brinda nuevas experiencias a los usuarios que la visitan; además, se realizaron actualizaciones de la Banca Online y Banca Móvil, ofreciendo nuevas funcionalidades como: transferencias de pago inmediato, el ingreso biométrico, calendarización de pagos, registro por primera vez, pago de IESS, entre otras.

Durante la emergencia sanitaria que atravesaba nuestro país, se realizaron distintas campañas de activación de usuarios digitales, lo que permitió un incremento del 45% en clientes que han preferido este tipo de canales en comparación al 2019, así mismo, se evidenció un crecimiento del 76% de transacciones digitales realizadas por los canales electrónicos.



Como resultado de lo anterior, las transacciones realizadas por internet representaron un 33% del total de las procesadas en el Banco, lo que sumado al 29% en cajeros automáticos y 13% en POS, totalizan un 74% de transacciones realizadas fuera de las agencias bancarias.

Las solicitudes de clientes desde la web y redes sociales fueron aumentando considerablemente, por lo que el Banco, en su necesidad de adaptarse a la nueva realidad, habilitó nuevos procedimientos para que los asesores de negocio dieran atención a estos requerimientos de manera remota. En esa misma línea, se estableció el proceso de digitalización de Estados de Cuenta que permite a nuestros clientes recibir por mail sus documentos sin necesidad de acercarse a oficinas o recibirlos vía courier, lo cual, además generó un impacto positivo en la reducción de consumo de papel y su correspondiente impacto ambiental.

Seguimos reforzando los medios de pago, adaptándonos a las nuevas condiciones que nos exigía el mercado, es así como se habilitó el uso de tarjeta de débito para el consumo por internet consiguiendo una gran aceptación por parte de los clientes.

En esa misma línea, se registró un crecimiento importante en la gestión de botones de pago, que permite a los comercios aceptar tarjetas de crédito vía web, teniendo como resultado un incremento del 120% en la facturación y de 71% en número de establecimientos que se afiliaron al canal.



El 2020 también nos enfocamos en brindar servicios y experiencias más ágiles a nuestros clientes: en junio culminó con éxito la implementación de "Interservice", que convierte la mesa de ayuda tecnológica, en una mesa de servicios integral, con un equipo técnico-operativo consolidado y capacitado y la incorporación de una nueva oferta de servicios prestados al personal, entre ellos, el chatbot que permite reducir la carga operativa y los tiempos de atención, así como la implementación de un esquema de soporte para Banca Online Empresas, con el objetivo de focalizar al equipo comercial en la atención al cliente y excluir de sus funciones el soporte técnico que hoy se encuentra centralizado en un solo equipo.

En el mes de julio, se lanzó al mercado el producto "Confirming", que permite a las empresas ampliar los plazos de sus cuentas por pagar y a la vez, da el beneficio a sus proveedores de solicitar el anticipo del pago de dichas facturas, con lo cual se benefician de liquidez inmediata y pueden destinar estos recursos a capital de trabajo para continuar con su operación, todo esto 100% online.



TALENTO HUMANO

Una vez decretado el confinamiento el 16 de marzo, se tomaron medidas de cuidado a nuestro personal, definimos que únicamente el 30% del personal trabajara de modo presencial. A partir de junio, cuando se levantaron las restricciones, implementamos el plan retorno hasta llegar en diciembre al 90% de colaboradores trabajando presencialmente. A todos aquellos que se encontraban en teletrabajo, se les habilitó las herramientas necesarias para desenvolverse en sus funciones y a quienes se reincorporaban de modo presencial, se les capacitó en protocolos de bioseguridad en oficinas, se les realizó pruebas PCR-Covid, además de dotarles de equipo de protección personal y del seguimiento médico necesario para garantizar la seguridad en su retorno. Así mismo, se establecieron estrictos protocolos y control de ingreso (encuesta de síntomas, toma de temperatura, aforos exteriores, interiores, señalización, etc.), una constante desinfección de oficinas y agencias a nivel nacional, sanitización de equipos, adecuación de comedores, redistribución de espacios y una encuesta que permitió identificar grupos de riesgo y personal vulnerable.

Nos satisface enormemente que esta oportuna y dedicada gestión haya contribuido para que al cierre del 2020 no tengamos pérdidas humanas que lamentar, a pesar de que 297 de nuestros colaboradores contrajeron el virus (22% del total).

Pese a las dificultades, no dejamos de capacitar a nuestro personal ejecutando una serie de programas a distancia tales como "Estrategias para gestionar el presente y liderar el futuro", "Alineamiento y liderazgo 2020", así como una charla motivacional para todo el personal al cierre del año.



Así mismo, reafirmando el compromiso con nuestros colaboradores, varias actividades del programa de Calidad de Vida siguieron su curso, entre ellos el de contención emocional y 100% actitud.

Toda esta nueva forma de gestionar el Talento Humano se pudo implementar exitosamente gracias a la cultura del banco, sus valores y modelo de liderazgo, lo que queda demostrado en el 91% de satisfacción general obtenida en la medición de la encuesta COVID 2020 de Great Place to Work "Better Together".

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Banco Internacional define sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial en base a 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas: Educación de calidad (ODS 4), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y Producción y consumo responsable (ODS 12).



Bajo esta línea, el Programa de Educación Financiera, dirigido a clientes, proveedores y comunidad en general, capacitó a 2677 personas a nivel nacional por medio de talleres virtuales gratuitos.

A pesar de las restricciones causadas por la pandemia en el 2020, el programa de la comunidad, junto con LAB XXI, se adaptó a modalidad virtual, logrando capacitar a nivel nacional a 160 personas en situación de vulnerabilidad en habilidades blandas, de empleabilidad y emprendimiento.

Así mismo, efectuamos una alianza con Exponencial y su iniciativa Banco del Tiempo, un programa creado a raíz de la pandemia y que busca que ejecutivos de las principales empresas del país donen horas de su tiempo para asesorar a pequeñas y medianas empresas en distintos ámbitos que les permita reactivarse y salir adelante. Nuestros 34 voluntarios han donado a la fecha más de 120 horas de asesoría.



La afectación económica causada por el confinamiento y la severa crisis sanitaria que vivió el país nos motivó a liderar una colecta con los colaboradores, quienes, junto a un aporte del Banco, lograron que 10.000 personas en estado de vulnerabilidad reciban canastas de víveres a través de la iniciativa "Dar una mano sin dar la mano".

AGRADECIMIENTO

Finalmente, señores Accionistas, me gustaría terminar ratificando que nuestra misión de Ser Más, respondiendo con solidez, eficiencia y calidad a las necesidades financieras de nuestros clientes se mantiene intacta. Es en tiempos de adversidad cuando los valores y principios que nos guían se ponen a prueba, y en ese sentido, hoy más que nunca, me encuentro orgulloso del compromiso demostrado por nuestros equipos que, de la mano de sus líderes, han conseguido que Banco Internacional supere con satisfacción los retos que nos planteó este 2020. Mi profundo agradecimiento a cada uno de ellos. Gracias también a nuestro Directorio por su apoyo y a ustedes, señores Accionistas por su confianza.



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

04

Información
Financiera

Balance de Situación * (Expresado en Dólares)

	VARIACIÓN			
	DIC. 19	DIC. 20	USD	%
ACTIVO	3.792.356.294,19	3.965.184.755,09	172.828.460,90	4,56%
Fondos Disponibles	632.665.848,18	834.842.364,01	202.176.515,83	31,96%
Inversiones	621.036.361,50	660.083.265,32	39.046.903,82	6,29%
Cartera de Crédito	2.345.196.621,62	2.264.224.669,63	(80.971.951,99)	(3,45%)
Cartera de Crédito Vigente	2.409.466.781,69	2.354.828.446,35	(54.638.335,34)	(2,27%)
Cartera de Crédito que no Dev. intereses	14.087.013,74	13.423.488,55	(663.525,19)	(4,71%)
Cartera de Crédito Vencida	14.234.325,61	10.146.395,79	(4.087.929,82)	(28,72%)
Provisión Incobrables	(92.591.499,42)	(114.173.661,06)	(21.582.161,64)	23,31%
Cuentas por cobrar	41.784.271,78	59.956.944,58	18.172.672,80	43,49%
Bienes Adjudicados por pago	2.679.686,40	13.714.814,47	11.035.128,07	411,81%
Propiedad y Equipo	40.524.856,17	37.799.383,53	(2.725.472,64)	(6,73%)
Otros activos	108.468.648,54	94.563.313,55	(13.905.334,99)	(12,82%)
PASIVO	3.414.177.334,49	3.579.137.245,78	164.959.911,29	4,83%
Obligaciones con el Público	3.072.455.679,01	3.300.274.439,22	227.818.760,21	7,41%
Obligaciones Inmediatas	3.237.856,67	5.261.499,67	2.023.643,00	62,50%
Cuentas por Pagar	119.949.337,10	104.921.681,89	(15.027.655,21)	(12,53%)
Obligaciones Financieras	218.066.666,68	168.166.666,70	(49.899.999,98)	(22,88%)
Valores en circulación	0,00	0,00	0,00	0%
Otros Pasivos	467.795,03	512.958,30	45.163,27	9,65%
PATRIMONIO	378.178.959,70	386.047.509,31	7.868.549,61	2,08%
Capital Social	264.612.359,00	290.295.247,00	25.682.888,00	9,71%
Reservas	43.038.203,05	48.056.891,45	5.018.688,40	11,66%
Superavit por Valuaciones	19.501.132,79	18.671.906,16	(829.226,63)	(4,25%)
Resultados Acumulados	840.380,84	840.380,84	(0,00)	(0,00%)
Resultados del Ejercicio	50.186.884,02	28.183.083,86	(22.003.800,16)	(43,84%)
Cuentas Contingentes	772.730.440,15	693.568.594,70	(79.161.845,45)	(10,24%)
Cuentas de Orden	13.722.164.901,91	15.003.933.165,98	1.281.768.264,07	9,34%

* Formato interno de presentación

Estado de Resultados * (Expresado en Dólares)

	DIC. 19	DIC. 20	VARIACIÓN	
			USD	%
Ingresos Financieros				
Intereses Ganados	245.267.921	250.759.324	5.491.403	2,24%
Comisiones Ganadas	23.011.445	18.688.417	(4.323.027)	(18,79%)
Utilidades Financieras	4.066.378	3.781.696	(284.682)	(7,00%)
Ingresos por servicios	31.753.268	28.098.093	(3.655.175)	(11,51%)
	304.099.011	301.327.531	(2.771.481)	(0,91%)
Egresos Financieros				
Intereses Causados	92.891.102	103.580.936	10.689.834	11,51%
Comisiones Causadas	2.048.818	1.875.722	(173.096)	(8,45%)
	94.939.920	105.456.658	10.516.738	11,08%
Margen Bruto Financiero	209.159.091	195.870.872	(13.288.219)	(6,35%)
Provisiones para activos de riesgo	(20.029.839)	(47.154.146)	(27.124.308)	135,42%
Margen Bruto Financiero después de Provisiones	189.129.252	148.716.726	(40.412.527)	(21,37%)
Gastos Operacionales	(112.088.721)	(107.280.763)	4.807.958	(4,29%)
Otros ingresos y gastos operacionales	991.188	508.713	(482.475)	(48,68%)
Margen Operacional Neto	78.031.719	41.944.675	(36.087.044)	(46,25%)
Ingresos y Gastos no operacionales, neto	1.838.773	3.174.919	1.336.146	72,67%
Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados	79.870.492	45.119.594	(34.750.898)	(43,51%)
Participación de los empleados en las utilidades	(11.980.574)	(6.767.939)	5.212.635	(43,51%)
Impuesto a la renta	(17.703.034)	(10.168.571)	7.534.463	(42,56%)
Utilidad neta del año	50.186.884	28.183.084	(22.003.800)	(43,84%)

* Formato interno de presentación

Indicadores Financieros *

	DIC. 18		DIC. 19		DIC. 20	
	Banco	Sistema	Banco	Sistema	Banco	Sistema
CALIDAD DE ACTIVOS						
Activos Productivos / Total Activos	88,36%	86,01%	87,99%	87,84%	83,16%	82,41%
RIESGO CREDITICIO						
Morosidad	1,03%	2,62%	1,16%	2,73%	0,99%	2,61%
RENTABILIDAD						
Rendimiento sobre el Activo	1,36%	1,35%	1,32%	1,38%	0,71%	0,48%
Rendimiento sobre el Patrimonio	16,23%	13,65%	15,30%	13,90%	7,88%	4,80%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gastos de Operación / Margen Financiero	59,83%	76,90%	59,87%	78,48%	73,23%	98,28%
Gastos de Operación / Activo Promedio	3,20%	5,17%	3,15%	5,25%	2,86%	4,51%
Gastos de Personal / Activo Promedio	1,16%	1,63%	1,11%	1,61%	0,98%	1,36%
LIQUIDEZ						
Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo	25,62%	27,89%	24,65%	25,98%	29,97%	34,10%

* Formato interno de presentación

05

Patrimonio Técnico
Constituído

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
 INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS
 Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
 (EN DÓLARES)

Form. 229

ENTIDAD: Banco Internacional S.A.
 OFICINA EN: Quito

CÓDIGO OFICINA: 1023
 31-dic-20

CÓDIGO **DESCRIPCIÓN** **VALOR**

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO**PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**

31	Capital Social	290.295.247,00
3201	Prima en colocación de Acciones	0,00
3301	Reserva Legal	48.056.891,45
3302	Reservas generales	0,00
330310	Reservas especiales-para futuras capitalizaciones	0,00
34-340210-3490	Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros	0,00
3601	Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (1)	0,00
3602	Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1)	0,00
2608	Préstamo subordinado	0,00
2802	Aportes para futuras capitalizaciones (2)	0,00
Menos:		
190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	

A TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO 338.352.138,45

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

2801	Obligaciones convertibles(3)	0,00
2803	Deuda subordinada a plazo(7)	0,00
3303	Reservas especiales	0,00
3305	Reservas por revalorización de patrimonio	0,00
3310	45% Reservas por resultados no operativos	0,00
35	45% Superávit Por valuaciones	8.402.357,77
3601	Utilidades o excedentes acumulados(1)	840.380,84
3602	Pérdidas acumuladas (1)	0,00
3603	Utilidad o excedente del Ejercicio (4)	28.183.083,86
3604	Pérdida del ejercicio (4)	0,00
5-4	Ingresos menos gastos (5)	0,00
Mas		
149980	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica por tecnología crediticia (6)	4.182.783,40
149989	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (6)	6.776.607,47
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (10)	0,00
Menos:		
37	Desvalorización del Patrimonio	0,00
1613	Pago de Dividendos Anticipados	0,00

B TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO 48.385.213,34

C=A+B () TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL 386.737.351,79**

Menos:

Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior: y, además el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada 2.431.628,76

Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria de dicha institución, dichos valores de deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior, del Patrimonio Técnico total de la matriz.

Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas. 991.747,11

D	DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	3.423.375,87
----------	---	---------------------

E=C-D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	383.313.975,92
--------------	---------------------------------------	-----------------------

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos ponderados con 0.00	-
Activos ponderados con 0.10	7.889.065,09
Activos ponderados con 0.20	68.552.118,33
Activos ponderados con 0.40	68.078.197,47
Activos ponderados con 0.50	54.386.808,83
Activos ponderados con 1.00	2.716.980.105,36
Activos ponderados con 2.00	-

F	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS	2.915.886.295,07
----------	--	-------------------------

POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

G=F*9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	262.429.766,56
---------------	-------------------------------------	-----------------------

H=E-G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	120.884.209,36
--------------	--	-----------------------

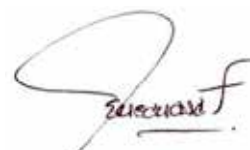
ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%	186.350.133,99
-------------------------------------	----------------

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Art. 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	13,15%
Art. 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	8,23%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	9,86%



DR. JOSE ROMERO SORIANO
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL



FABIAN ENCALADA
CONTADOR GENERAL

06

Calificación de
Activos de Riesgos

Quito, 19 de enero de 2021

Señores
Miembros del Directorio
BANCO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.-

Señores Directores:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera contenida en el Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional S.A., con saldos al 31 de diciembre del 2020.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman Dr. Giuseppe Marzano, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Dr. George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero y Administración, asisten como invitados el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Riesgo Integral, la Sra. Ivonne Repetto, Auditor Interno, el Sr. Javier Abarca, Tesorero y el Sr. Fabián Encalada, Contador.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas ha permitido establecer lo siguiente:

1.- CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES.-

El monto de la calificación de la cartera de créditos y contingentes es por US\$ 2.721.767.383,01 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

Cuadro No 1.

Calificación de la Cartera y Contingentes por Categoría de Riesgo

TOTAL DE LA CARTERA Y CONTINGENTES		
	US\$	%
Riesgo Normal	1.980.963.896,62	72,78%
A1	835.845.577,76	30,71%
A2	526.719.586,82	19,35%
A3	618.398.732,04	22,72%
Riesgo Potencial	674.029.741,10	24,76%
B1	538.649.662,11	19,79%
B2	135.380.078,99	4,97%
Riesgo Deficiente	41.584.970,77	1,53%
C1	36.031.684,43	1,32%
C2	5.553.286,34	0,20%
Dudoso Recaudo	15.003.835,48	0,55%
Pérdida	10.184.939,04	0,37%
TOTAL	2.721.767.383,01	100,00%

La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías auto-liquidables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría.

El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

Cuadro No 2

Calificación de la Cartera Comercial y Contingentes

GARANTIAS MITIGANTES

	Total Riesgo	(-) Garantías autoliquidables	Riesgo sujeto a calificación		Provisión Requerida y Constituida	
					Sin considerar garantías hipotecarias	Considerando garantías hipotecarias
					US\$	US\$
	US\$	US\$	US\$	%	US\$	US\$
Riesgo Normal						
A1	458.674.439,04	3.985.798,20	454.688.640,84	20,17%	4.529.663,63	3.710.250,88
A2	493.499.419,15	4.236.323,93	489.263.095,22	21,70%	9.870.988,81	6.870.972,09
A3	610.490.459,09	15.982.194,86	594.508.264,23	26,85%	22.173.329,60	15.510.355,77
Riesgo Potencial						
B1	535.405.834,18	3.064.765,38	532.341.068,80	23,55%	32.137.753,78	21.455.893,68
B2	133.838.534,14	1.872.296,29	131.966.237,85	5,89%	16.054.629,79	9.725.334,67
Riesgo Deficiente						
C1	33.017.745,55	799.355,64	32.218.389,91	1,45%	8.770.044,87	4.380.643,81
C2	1.249.228,05	-	1.249.228,05	0,05%	573.401,87	573.401,87
R. Dudoso Recaudo	4.215.433,04	-	4.215.433,04	0,19%	3.878.194,85	3.878.194,85
Pérdida	3.519.614,34	-	3.519.614,34	0,15%	3.519.614,34	3.519.614,34
TOTAL	2.273.910.706,58	29.940.734,30	2.243.969.972,28	100,00%	101.507.621,54	69.624.661,96

Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

Cuadro No 3.

Provisión Constituida por Categoría de Riesgo para el Total de la Cartera y Contingentes.

PROVISIONES

	US\$	%
Riesgo Normal	30.722.822,57	33,42%
A1	7.439.842,89	8,09%
A2	7.535.375,71	8,20%
A3	15.747.603,97	17,13%
Riesgo Potencial	31.585.277,59	34,36%
B1	21.650.523,34	23,55%
B2	9.934.754,25	10,81%
Riesgo Deficiente	7.882.046,35	8,57%
C1	5.147.901,67	5,60%
C2	2.734.144,68	2,97%
Dudoso Recaudo	11.555.123,74	12,57%
Pérdida	10.184.939,04	11,08%
TOTAL	91.930.209,29	100,00%

El Art. 8 Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros define que las entidades de los sectores público y privado que operen con microcréditos y créditos de consumo prioritario, consumo ordinario y educativos, deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad.

La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2020 es de US\$ 120.728.692,99 y representa el 4,44% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 1.189,87% de cobertura sobre las operaciones vencidas y el 512,22% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

En cumplimiento a la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la Resolución N° 569-2020-F en su disposición décima séptima establece que "Las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2020, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.01% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno"; al cierre de diciembre 2020 tenemos provisiones genéricas de US\$6.776.607,47, provisiones por tecnología crediticia de US\$10.038.680,16 y provisiones por cambio normativo de USD\$13.512.119,05.

2.- INVERSIONES.-

Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US\$ 660.145.387,74

Del total calificado, el 17,18% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 46,60% a inversiones disponibles para la venta, el 20,33% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público, el 15,89% a inversiones de disponibilidad restringida y el 0,01% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2020 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

3.- CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.-

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedad y equipo, se tomarán en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las respectivas cuentas.

Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US\$ 50.478.805,26

La provisión constituida y la registrada al 31 de diciembre del 2020 de US\$ 6.789.586,61

4.- BIENES RECIBIDOS EN DACION POR PAGO.-

Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US\$ 12.820.169,17.

La provisión requerida es de US\$ 5.383.462,47 la misma incluye US\$ 4.674.021,98 equivalentes al 100.00% del total de los bienes recibidos con antigüedad mayor a un año y US\$ 709.440,49 equivalentes a provisiones en proceso hasta completar el 100% de provisiones de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.

RECOMENDACIONES.-

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

1. Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.
2. Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.
3. Informar a esta Comisión los resultados del proceso trimestral de ajuste de provisiones específicas de acuerdo a la Resolución emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.
4. Realizar los ajustes requeridos al Modelo Experto de Calificación de Cartera y Contingentes con la finalidad que recoja el impacto que ha ocasionado la emergencia sanitaria "COVID 19" al país, incorporando el estudio de pérdida esperada de los distintos sectores económicos.

- Determinar la dotación requerida de provisiones del Modelo Experto de Calificación de Cartera teniendo presente los estudios integrales de pérdidas esperadas generados por la Vicepresidencia de Riesgo Integral.

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado.

Atentamente,



Dr. Guiseppe Marzano



Sr. Francisco Naranjo



Dr. George Lalama



Ing. Pablo Peralta



Eco. Carlos Burgos

Adjunto: Formularios 231-A, 231-B y 231-C

FORM. 231- A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.
FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2020

CÓDIGO OFICINA: 1023

231 A.1

CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	TOTAL	CRÉDITOS	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA	PROVISIONES	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES						ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	(I)	(J=I-H)
A1 RIESGO	\$345.597.416,81	\$3.593.039,58	\$342.004.377,23	25,42%	0,87%	\$3.398.893,27	\$2.981.629,43	\$417.263,84	\$417.263,84	-
A2 NORMAL	\$250.546.138,82	\$3.833.558,96	\$246.712.579,86	18,43%	1,46%	\$5.011.923,13	\$3.606.948,90	\$1.404.974,23	\$1.404.974,23	-
A3	\$346.547.662,00	\$6.436.099,24	\$340.111.562,76	25,48%	2,58%	\$12.314.319,24	\$8.768.594,38	\$3.545.724,86	\$3.545.724,86	-
B1 RIESGO	\$341.991.626,39	\$2.480.885,72	\$339.510.740,67	25,15%	4,32%	\$20.532.901,29	\$14.662.157,88	\$5.870.743,41	\$5.870.743,41	-
B2 POTENCIAL	\$54.463.947,36	\$1.857.140,03	\$52.606.807,33	4,01%	6,82%	\$6.519.252,00	\$3.586.825,51	\$2.932.426,49	\$2.932.426,49	-
C1 RIESGO	\$12.972.174,35	\$799.355,64	\$12.172.818,71	0,95%	11,70%	\$2.975.298,46	\$1.423.834,80	\$1.551.463,66	\$1.551.463,66	-
C2 DEFICIENTE	\$553.032,32	-	\$553.032,32	0,04%	52,07%	\$287.961,62	\$287.961,62	-	-	-
D DUDOSO RECAUDO	\$3.796.477,99	-	\$3.796.477,99	0,28%	93,15%	\$3.536.313,65	\$3.536.313,65	-	-	-
E PERDIDA	\$3.344.789,12	-	\$3.344.789,12	0,25%	100,00%	\$3.344.789,12	\$3.344.789,12	-	-	-
TOTAL	1.359.813.265,16	19.000.079,17	1.340.813.185,99	100,00%		57.921.651,78	42.199.055,29	15.722.596,49	15.722.596,49	-

CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA	PROVISIONES	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES						ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	(I)	(J=I-H)
A1 RIESGO	\$683.985,76	-	\$683.985,76	0,95%	0,94%	\$6.839,86	\$6.420,71	\$419,15	\$419,15	-
A2 NORMAL	\$1.673.092,60	-	\$1.673.092,60	2,32%	1,28%	\$33.461,87	\$21.459,75	\$12.002,12	\$12.002,12	-
A3	\$15.773.260,86	\$111.449,45	\$15.661.811,41	21,89%	2,94%	\$615.744,50	\$460.844,51	\$154.899,99	\$154.899,99	-
B1 RIESGO	\$18.999.562,08	\$40.584,68	\$18.958.977,40	26,36%	4,78%	\$1.139.973,74	\$906.207,36	\$233.766,38	\$233.766,38	-
B2 POTENCIAL	\$33.604.215,71	-	\$33.604.215,71	46,63%	8,81%	\$3.859.641,75	\$2.959.507,56	\$900.134,19	\$900.134,19	-
C1 DEFICIENTE	\$1.325.327,69	-	\$1.325.327,69	1,84%	13,78%	\$265.065,54	\$182.672,30	\$82.393,24	\$82.393,24	-
C2	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-
D DUDOSO RECAUDO	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-	-	-
E PERDIDA	\$13.442,95	-	\$13.442,95	0,02%	100,00%	\$13.442,95	\$13.442,95	-	-	-
TOTAL	72.072.887,65	152.034,13	71.920.853,52	100,00%		5.934.170,21	4.550.555,14	1.383.615,07	1.383.615,07	-

231 A.5

PRODUCTIVO	TOTAL	CRÉDITOS	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA	PROVISIONES	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES						ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	(I)	(J=I-H)
A1 RIESGO	\$112.393.036,47	\$392.758,62	\$112.000.277,85	13,35%	0,64%	\$1.123.930,50	\$722.200,74	\$401.729,76	\$401.729,76	-
A2 NORMAL	\$241.280.187,73	\$402.764,97	\$240.877.422,76	28,65%	1,35%	\$4.825.603,81	\$3.242.563,44	\$1.583.040,37	\$1.583.040,37	-
A3	\$248.169.536,23	\$9.434.646,17	\$238.734.890,06	29,47%	2,63%	\$9.243.265,86	\$6.280.916,88	\$2.962.348,98	\$2.962.348,98	-
B1 RIESGO	\$174.414.645,71	\$543.294,98	\$173.871.350,73	20,71%	3,39%	\$10.464.878,75	\$5.887.528,44	\$4.577.350,31	\$4.577.350,31	-
B2 POTENCIAL	\$45.770.371,07	\$15.156,26	\$45.755.214,81	5,44%	6,95%	\$5.675.736,04	\$3.179.001,60	\$2.496.734,44	\$2.496.734,44	-
C1 DEFICIENTE	\$18.720.243,51	-	\$18.720.243,51	2,22%	14,82%	\$5.529.680,87	\$2.774.136,71	\$2.755.544,16	\$2.755.544,16	-
C2	\$696.195,73	-	\$696.195,73	0,08%	41,00%	\$285.440,25	\$285.440,25	-	-	-
D DUDOSO RECAUDO	\$418.955,05	-	\$418.955,05	0,05%	81,60%	\$341.881,20	\$341.881,20	-	-	-
E PERDIDA	\$161.382,27	-	\$161.382,27	0,02%	100,00%	\$161.382,27	\$161.382,27	-	-	-
TOTAL	842.024.553,77	10.788.621,00	831.235.932,77	100,00%		37.651.799,55	22.875.051,53	14.776.748,02	14.776.748,02	-

231 A.2

CRÉDITOS CONSUMO ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES						ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	
	(A)	(B)	(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)	
A1 RIESGO	\$56.547.330,80	-	\$56.547.330,80	87,94%	0,93%	\$524.373,59	\$524.373,59	-	-
A2 NORMAL	\$4.280.491,12	-	\$4.280.491,12	6,66%	2,00%	\$85.609,87	\$85.609,87	-	-
A3	\$1.110.921,74	-	\$1.110.921,74	1,73%	3,00%	\$33.327,64	\$33.327,64	-	-
B1 RIESGO	\$420.364,14	-	\$420.364,14	0,65%	6,00%	\$25.221,82	\$25.221,82	-	-
B2 POTENCIAL	\$224.640,59	-	\$224.640,59	0,35%	16,00%	\$35.942,49	\$35.942,49	-	-
C1 DEFICIENTE	\$322.762,26	-	\$322.762,26	0,50%	26,00%	\$83.918,19	\$83.918,19	-	-
C2	\$219.692,72	-	\$219.692,72	0,34%	51,00%	\$112.043,30	\$112.043,30	-	-
D DUDOSO RECAUDO	\$270.935,14	-	\$270.935,14	0,42%	76,00%	\$205.910,71	\$205.910,71	-	-
E PERDIDA	\$905.556,37	-	\$905.556,37	1,41%	100,00%	\$905.556,37	\$905.556,37	-	-
TOTAL	64.302.694,88	-	64.302.694,88	100,00%		2.011.903,98	2.011.903,98	-	-

CRÉDITOS CONSUMO PRIORITARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDADABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)						
		(A)	(B)							(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
		A1	RIESGO							\$227.596.308,20	-	\$227.596.308,20	85,20%	1,00%	\$2.275.970,24
A2	NORMAL	\$15.909.925,97	-	\$15.909.925,97	5,96%	2,00%	\$318.198,75	\$318.198,75	-						
A3		\$3.797.356,82	-	\$3.797.356,82	1,42%	3,00%	\$113.920,73	\$113.920,73	-						
B1	RIESGO	\$2.293.765,49	-	\$2.293.765,49	0,86%	6,00%	\$137.625,96	\$137.625,96	-						
B2	POTENCIAL	\$693.400,12	-	\$693.400,12	0,26%	15,98%	\$110.772,67	\$110.772,67	-						
C1	DEFICIENTE	\$2.410.788,83	-	\$2.410.788,83	0,90%	25,97%	\$626.032,17	\$626.032,17	-						
C2		\$3.818.200,10	-	\$3.818.200,10	1,43%	50,87%	\$1.942.233,33	\$1.942.233,33	-						
D	DUDOSO RECAUDO	\$7.272.952,69	-	\$7.272.952,69	2,72%	75,95%	\$5.523.850,85	\$5.523.850,85	-						
E	PERDIDA	\$3.324.723,52	-	\$3.324.723,52	1,24%	100,00%	\$3.324.723,52	\$3.324.723,52	-						
TOTAL		267.117.421,74	-	267.117.421,74	100,00%		14.373.328,22	14.373.328,22	-						

231 A.3

CRÉDITOS INMOBILIARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDADABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)						
		(A)	(B)							(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
		A1	RIESGO							\$89.735.905,06	-	\$89.735.905,06	79,74%	1,00%	\$896.332,25
A2	NORMAL	\$12.604.669,44	-	\$12.604.669,44	11,20%	2,00%	\$252.093,38	\$252.093,38	-						
A3		\$2.970.043,54	-	\$2.970.043,54	2,64%	3,00%	\$89.101,30	\$89.101,30	-						
B1	RIESGO	\$528.016,14	-	\$528.016,14	0,47%	6,00%	\$31.680,95	\$31.680,95	-						
B2	POTENCIAL	\$617.154,14	-	\$617.154,14	0,55%	10,00%	\$61.715,42	\$61.715,42	-						
C1	DEFICIENTE	\$258.993,08	-	\$258.993,08	0,23%	20,00%	\$51.798,63	\$51.798,63	-						
C2		\$266.165,47	-	\$266.165,47	0,24%	40,00%	\$106.466,18	\$106.466,18	-						
D	DUDOSO RECAUDO	\$3.238.884,52	-	\$3.238.884,52	2,88%	60,00%	\$1.943.330,71	\$1.943.330,71	-						
E	PERDIDA	\$2.321.066,27	-	\$2.321.066,27	2,06%	100,00%	\$2.321.066,27	\$2.321.066,27	-						
TOTAL		112.540.897,66	-	112.540.897,66	100,00%		5.753.585,09	5.753.585,09	-						

CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDADABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)						
		(A)	(B)							(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
		A1	RIESGO							\$388.234,61	-	\$388.234,61	90,98%	1,00%	\$3.882,35
A2	NORMAL	\$38.485,86	-	\$38.485,86	9,02%	2,00%	\$769,72	\$769,72	-						
A3		-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
B1	RIESGO	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
B2	POTENCIAL	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
C1	DEFICIENTE	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
C2		-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
D	DUDOSO RECAUDO	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
E	PERDIDA	-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
TOTAL		426.720,47	-	426.720,47	100,00%		4.652,07	4.652,07	-						

231 A.4

MICROEMPRESA	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDADABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)						
		(A)	(B)							(C=A-B)	(D)	(E=G/C)	(F)	(G)	(H=F-G)
		A1	RIESGO							\$2.903.360,05	-	\$2.903.360,05	83,70%	1,00%	\$29.033,58
A2	NORMAL	\$386.595,28	-	\$386.595,28	11,14%	2,00%	\$7.731,90	\$7.731,90	-						
A3		\$29.950,85	-	\$29.950,85	0,86%	3,00%	\$898,53	\$898,53	-						
B1	RIESGO	\$1.682,16	-	\$1.682,16	0,05%	6,00%	\$100,93	\$100,93	-						
B2	POTENCIAL	\$6.350,00	-	\$6.350,00	0,18%	15,57%	\$989,00	\$989,00	-						
C1	DEFICIENTE	\$21.394,71	-	\$21.394,71	0,62%	25,75%	\$5.508,87	\$5.508,87	-						
C2		-	-	-	0,00%	0,00%	-	-	-						
D	DUDOSO RECAUDO	\$5.630,09	-	\$5.630,09	0,16%	68,14%	\$3.836,62	\$3.836,62	-						
E	PERDIDA	\$113.978,54	-	\$113.978,54	3,29%	100,00%	\$113.978,54	\$113.978,54	-						
TOTAL		3.468.941,68	-	3.468.941,68	100,00%		162.077,97	162.077,97	-						

TOTAL GENERAL 2.721.767.383,01 29.940.734,30 2.691.826.648,71 100,00% 3,42% 123.813.168,87 91.930.209,29 31.882.959,58 31.882.959,58 (1)

(1) Este monto corresponde a las provisiones mitigadas por las garantías hipotecarias de la cartera comercial.


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabrán Encalada
CONTADOR GENERAL

FORM.231 -B

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2020

231 B.1					
CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	6.000.000,00	6.000.000,00	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	107.507.395,86	107.420.485,20	N/A	N/A
1303	DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	207.184.707,71	201.715.477,22	-2.299,52	-2.299,52
1304	DISP.VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO	105.998.532,97	105.887.773,24	0,00	0,00
TOTAL		426.690.636,54	421.023.735,66	-2.299,52	-2.299,52

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1306	MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PÚBLICO	134.186.262,01	134.186.262,01	0,00	0,00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	106.000.000,00	104.875.567,17	0,00	0,00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES	60.000,00	59.822,90	0,00	0,00
TOTAL		240.246.262,01	239.121.652,08	0,00	0,00

231 B.2					
OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.
A1	42.690.910,53	0,00%	735,97	735,97	0,00
A2	313.216,67	2,00%	6.264,55	6.264,55	0,00
A3	12.533,65	3,00%	375,95	375,95	0,00
B1	8.079,51	6,00%	484,74	484,74	0,00
B2	796.842,91	17,96%	143.096,14	143.096,14	0,00
C1	9.528,18	20,00%	1.905,61	1.905,61	0,00
C2	10.494,16	40,00%	4.197,70	4.197,70	0,00
D	11.684,43	60,00%	7.010,62	7.010,62	0,00
E	6.625.515,30	100,00%	6.625.515,33	6.625.515,33	0,00
	50.478.805,34	13,45%	6.789.586,61	6.789.586,61	0,00
	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
TOTAL	50.478.805,34	13,45%	6.789.586,61	6.789.586,61	0,00
% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluado/Total)100]=					100,00%
% DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO[(Prov.Requerida/Evaluado)100]=					13,45%
PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS(Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada)=					6.789.586,61

231 B.3						
BIENES EN DACIÓN	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS (a)	PROVISIONES REQUERIDAS (b)	TOTAL PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.
A	6.952.004,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	319.142,84	53.190,48	0,00	53.190,48	53.190,48	0,00
C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	875.000,00	656.250,03	0,00	656.250,03	656.250,03	0,00
E	4.674.021,98	4.674.021,96	0,00	4.674.021,96	4.674.021,96	0,00
TOTAL	12.820.169,17	5.383.462,47	0,00	5.383.462,47	5.383.462,47	0,00

(a) PROVISIONES REQUERIDAS: Art.195 del Código Orgánico Monetario y Financiero

(b) PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO: Inciso segundo, numeral 3, artículo 5, sección II, capítulo II, título IX, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

FORM.231 -C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVANDO

PROVISIONES GENÉRICAS
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2020

231 C.1		PROVISIÓN ANTICÍCLICA							
	(A)	(B)	(C = A * B)	(D)	(E = C - D)	(F)	(G = E * F)	(H)	(I = G - H)
TRIMESTRE	FACTOR ALFA	CARTERA BRUTA TOTAL	PÉRDIDA LATENTE	SALDO 1499	PROV. ANTICÍCLICA	% AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA	PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS	PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR	CONSTITUIDAS DEL PERÍODO
Diciembre 2019	3,57%	2.437.788.121,04	87.029.035,92	92.591.499,42	-5.562.463,50	100,00%	0,00	0,00	0,00
Marzo 2020	3,57%	2.372.839.207,43	84.710.359,71	90.342.425,54	-5.632.065,83	100,00%	0,00	0,00	0,00
Junio 2020	3,57%	2.399.718.495,11	85.669.950,28	98.259.686,00	-12.589.735,72	100,00%	0,00	0,00	0,00
Septiembre 2020	3,57%	2.361.573.338,79	84.308.168,19	103.492.724,14	-19.184.555,95	100,00%	0,00	0,00	0,00
Diciembre 2020	3,57%	2.378.398.330,69	84.908.820,41	114.173.661,06	-29.264.840,65	100,00%	0,00	0,00	0,00

231 C.2		PROVISIÓN GENÉRICA *				
TRIMESTRE	(D)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N = D - J - K - L - M)
	SALDO 1499	TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA TECNOLOGÍA CREDITICIA Y FACULTATIVA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA ANTICÍCLICA	PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA
Diciembre 2019	92.591.499,42	82.223.841,43	10.367.657,99	0,00		0,00
Marzo 2020	90.342.425,54	79.107.750,44	11.234.675,10	0,00		0,00
Junio 2020	98.259.686,00	85.750.905,65	12.508.780,35	0,00		0,00
Septiembre 2020	103.492.724,14	89.862.598,63	13.630.125,51	0,00		0,00
Diciembre 2020	114.173.661,06	83.846.254,38	16.815.287,63	0,00	13.512.119,05	0,00

* Para efectos de control las entidades financieras deberán desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.

Nota: De acuerdo a la Resolución JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticíclica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabían Encalada
CONTADOR GENERAL

07

Informe del
Auditor Externo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Internacional S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Banco Internacional S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Banco Internacional S.A. al 31 de diciembre del 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera ("La Junta") y con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador ("La Superintendencia").

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia incluidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Provisiones para cartera de créditos y contingentes

Tal como se describe en las Notas 2, 9 y 30 a los estados financieros adjuntos, el Banco mantiene constituidas provisiones específicas y genéricas para cartera de créditos y contingentes conforme a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Para la determinación de provisiones de la cartera de créditos comercial y contingentes superiores a US\$100 mil, el Banco aplica el “Modelo Experto” dispuesto por “La Superintendencia” y “La Junta”, el cual considera: a) Capacidad de pago y situación financiera del deudor; b) Experiencia de pago; y, c) Riesgo del entorno económico. Para la capacidad de pago y situación financiera del deudor, el Banco utiliza estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre del 2019 y en ciertos casos, incluye información financiera interina del año 2020, la cual no ha sido auditada ni revisada por un tercero independiente; esta información no refleja las condiciones financieras e impactos económicos producto de los efectos de la pandemia mundial del COVID-19. Dada la insuficiencia de la información financiera disponible de los clientes, la Administración del Banco complementa el análisis de la medición del riesgo de cartera créditos y contingentes apoyada en modelos internos de pérdida de crédito esperada, los cuales consideran supuestos de probabilidad de incumplimiento y posibles pérdidas. Por consiguiente, la calificación y constitución de provisiones para cartera de créditos y contingentes, es considerada como un asunto clave para nuestra auditoría. Nos hemos enfocado en este saldo de cuenta, por la significatividad de su valor en libros y la complejidad de los modelos internos de pérdida de crédito esperada que dispone el Banco.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:

- Para el “Modelo Experto”, efectuamos lo siguiente:
 - “ Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes (con apoyo de especialistas de tecnología de la información).
 - “ Para una muestra representativa de clientes con operaciones de créditos comerciales y contingentes superiores a US\$100 mil, revisamos la documentación financiera, no financiera y garantías a favor del Banco, incluida en los expedientes de crédito.
 - “ Verificamos los análisis y la documentación soporte que dispone el Banco relacionados con el Riesgo del entorno económico y los supuestos cualitativos incorporados por el Banco.
 - “ Reprocesamos la calificación asignada por el Banco a los clientes seleccionados con base en la verificación de la documentación según se menciona precedentemente.
- Para los modelos de crédito de pérdida esperada:
 - “ Entendimos y evaluamos el diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con el proceso de ingreso de los datos que alimentan los modelos del Banco.
 - “ Con el apoyo de nuestros especialistas internos, obtuvimos un entendimiento y evaluamos la metodología y políticas aplicadas por el Banco en sus modelos de crédito de pérdida esperada para cartera de créditos y contingentes, así como la razonabilidad de los juicios y supuestos utilizados por el Banco. Analizamos y evaluamos principalmente lo siguiente:
 - Definiciones de deterioro e incorporación de factores cualitativos.
 - Determinación del incremento significativo del riesgo de crédito y la relación existente entre los ratings internos de crédito y la incorporación de información prospectiva.

- Definición y ponderación de consideraciones macroeconómicas para el corto y mediano plazo.
- Estabilidad de la probabilidad de incumplimiento para los diferentes horizontes temporales que incorporen el efecto de la pandemia.
- La razonabilidad de severidad de la pérdida.

Cotejamos los resultados obtenidos en nuestro análisis con los saldos de provisiones constituidas para cartera de créditos y contingentes.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración y el Directorio son responsables por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Directorio y Memoria Anual, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe del Directorio y la Memoria Anual, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración del Banco.

Responsabilidad de la administración y el Directorio del Banco por los estados financieros

La Administración y el Directorio son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y con normas y políticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración y el Directorio como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración y el Directorio son responsables de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración y el Directorio tengan la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tengan otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración y el Directorio es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración y el Directorio, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que el Banco deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

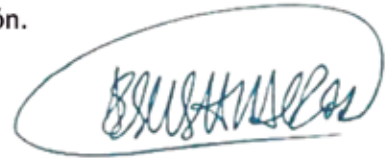
Comunicamos a los responsables de la Administración y el Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración y el Directorio una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración y el Directorio del Banco, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.



Quito, Febrero 18, 2021
RNAE-8816



Mario Hidalgo
Socio
Licencia No. 22266

BANCO INTERNACIONAL S.A.

BALANCE GENERAL**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020****(Expresado en miles de U.S. dólares)**

ACTIVOS	Notas	
ACTIVOS	3	<u>834,842</u>
FONDOS DISPONIBLES	4	<u>660,083</u>
INVERSIONES	5	
CARTERA DE CRÉDITOS:		
Comercial		1,089,552
Productivo		841,946
Consumo		331,188
Inmobiliario		111,854
Microcrédito		3,432
Vivienda de interés público		<u>427</u>
Subtotal		2,378,399
Provisión para cartera de créditos	10	<u>(114,174)</u>
Total		<u>2,264,225</u>
CUENTAS POR COBRAR	6	<u>59,958</u>
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, ARRENDADOS Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN, NETO	7	<u>13,715</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	8	<u>37,799</u>
OTROS ACTIVOS	9	<u>94,563</u>
TOTAL		<u>3,965,185</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	<u>2,492,128</u>

Ver notas a los estados financieros

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO:	11	
Depósitos a la vista		2,046,477
Depósitos a plazo		1,160,390
Depósitos restringidos		93,324
Depósitos en garantía		<u>83</u>
Total		3,300,274
OBLIGACIONES INMEDIATAS	12	5,261
CUENTAS POR PAGAR	13	104,922
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	168,167
OTROS PASIVOS		<u>513</u>
TOTAL PASIVOS		<u>3,579,137</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	15	
Capital pagado		290,295
Reserva legal		48,057
Superávit por valuaciones		18,673
Utilidades retenidas		<u>29,023</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>386,048</u>
TOTAL		<u>3,965,185</u>
CONTINGENTES	16	<u>693,568</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	<u>12,511,805</u>



Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020****(Expresado en miles de U.S. dólares)**

	Notas	
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS:		
Depósitos	3	2,208
Inversiones en títulos valores	4	18,792
Cartera de créditos	5	<u>229,759</u>
Total		<u>250,759</u>
INTERESES CAUSADOS:		
Obligaciones con el público	11	(92,998)
Obligaciones financieras	14	(10,569)
Operaciones interbancarias		(14)
Total		<u>(103,581)</u>
MARGEN NETO DE INTERESES		147,178
Comisiones ganadas	19	18,688
Ingresos por servicios	20	28,098
Comisiones causadas		(1,876)
Utilidades financieras	21	3,782
Pérdidas financieras		<u>(2,211)</u>
MARGEN BRUTO FINANCIERO		193,659
PROVISIONES	10	<u>(47,154)</u>
MARGEN NETO FINANCIERO		146,505
GASTOS DE OPERACIÓN	22	<u>(107,280)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		39,225
Otros ingresos operacionales		1,050
Otras pérdidas operacionales		<u>(541)</u>
MARGEN OPERACIONAL		39,734
Otros ingresos	23	11,305
Otros gastos y pérdidas	24	<u>(5,919)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		45,120
Participación a empleados	13	(6,768)
Impuesto a la renta	13	<u>(10,169)</u>
UTILIDAD NETA		<u>28,183</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Nota	Capital pagado	Reserva legal	Superávit por valuaciones	Utilidades retenidas	Total
Saldos al comienzo del año		264,612	43,038	19,501	51,028	378,179
Utilidad neta					28,183	28,183
Apropiación de reserva legal	15		5,019		(5,019)	-
Incremento de capital		25,683			(25,683)	-
Distribución de dividendos	15				(20,326)	(20,326)
Superávit por valuación realizado	15			(840)	840	-
Valuación de instrumentos financieros	15			12		12
Saldos al fin del año		290,295	48,057	18,673	29,023	386,048

Ver notas a los estados financieros



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo



Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de U.S. dólares)

EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Intereses y descuentos ganados	238,418
Comisiones ganadas	18,688
Intereses pagados	(103,913)
Comisiones pagadas	(1,876)
Ingresos por servicios	28,098
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(142,139)
Utilidades financieras, neto	2,730
Otros ingresos operacionales y no operacionales	3,712
Otros gastos y pérdidas no operacionales	(5,919)
Efectivo neto de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	37,799
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:	
Incremento de inversiones negociables y disponibles para la venta	(40,189)
Disminución de cartera de créditos	26,328
Venta de bienes adjudicados	2,490
Incremento de obligaciones con el público	227,819
Incremento de obligaciones inmediatas	2,024
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	256,271
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Disminución de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida	1,898
Adquisiciones de propiedades y equipos, neto de ventas	(1,946)
Incremento de gastos diferidos	(2,731)
Dividendos recibidos	289
Restitución de fondo de liquidez (Nota 9)	18,621
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	16,131
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Incremento de obligaciones financieras	68,000
Pago de obligaciones financieras	(117,900)
Dividendos pagados	(20,326)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(70,226)
FONDOS DISPONIBLES:	
Incremento neto durante el año	202,176
Saldo al comienzo del año	632,666
SALDO AL FIN DEL AÑO	834,842

(Continúa...)

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en miles de U.S. dólares)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
 NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE
 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:

Utilidad neta	28,183
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:	
Provisión para activos de riesgo	47,154
Recuperación de provisiones de activos de riesgo y contingentes	(7,617)
Depreciaciones y amortizaciones	8,359
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1,392
Ganancia en valuación de inversiones, neta	(571)
Amortización de prima en cartera comprada	1,730
Valuación de inversiones en acciones	(483)
Cambios en activos y pasivos:	
Incremento en cuentas por cobrar	(19,475)
Incremento en otros activos	(5,964)
Disminución en cuentas por pagar	(14,954)
Incremento en otros pasivos	<u>45</u>
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	<u>37,799</u>
TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE NO GENERARON MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:	
Castigos de activos de riesgo	<u>18,562</u>
Adiciones de bienes adjudicados	<u>14,346</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo



Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020****1. OPERACIONES**

Actividades - Banco Internacional S.A. (en adelante "el Banco") se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas principalmente por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante el "Código"; disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en adelante "La Junta"; Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE. El Banco puede realizar operaciones activas, operaciones pasivas, operaciones contingentes y prestar servicios conforme el artículo 194 del Código, las mismas que son reguladas por la Junta.

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

Banco Internacional S.A. tiene autorización para el ejercicio de actividades financieras como banco especializado en el segmento comercial. La autorización conferida, le faculta realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Especializado en el Segmento Comercial.

El Banco ofrece créditos principalmente comerciales a empresas y corporaciones que requieran financiamiento para sus negocios y operaciones. El objetivo del Banco es cubrir la cadena comercial y productiva, de tal manera que los créditos pueden destinarse a incrementar inventarios, propiedad, planta y equipo, adquirir insumos y materias primas, pago de mano de obra, o fortalecer la liquidez en momentos de incertidumbre financiera. Adicionalmente, el Banco realiza captaciones de fondos a través de productos tanto a la vista como a plazo.

Actualmente, el Banco cuenta con 74 oficinas de atención al público distribuidas en las regiones costa, sierra y amazonia del país.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (Ver nota 27).

COVID 19 - Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador y los países del mundo, se han visto afectados por esta crisis de salud global, la cual ha provocado impactos devastadores a nivel social, económico y político que dejarán efectos a largo plazo.

a. Acciones implementadas por el Gobierno Ecuatoriano - El gobierno ecuatoriano con el objetivo de frenar y aplacar los efectos de la expansión de la pandemia en el país, decretó el 16 de marzo del 2020 el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional. Este decreto restringió la libertad de tránsito y movilidad de las personas a nivel nacional y suspendió la jornada presencial de trabajo para los sectores público y privado limitando las operaciones comerciales en la mayor parte de industrias. En el aspecto económico, el gobierno ecuatoriano emprendió negociaciones efectivas para la reestructuración de la deuda interna, la renegociación de la deuda externa y la obtención de acuerdos y nuevos créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones financieras. Adicionalmente, con el objetivo de brindar mecanismos de alivio financiero a la ciudadanía, al sector productivo y hacer frente a la situación económica y sanitaria del país, la Asamblea Nacional del Ecuador expidió la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, la misma que incluyó entre los principales asuntos, acuerdos de carácter laboral, facilidades financieras, convenios entre deudores y acreedores, pensiones educativas, tarifas para servicios básicos, entre otras. Así mismo, la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos emitieron varias resoluciones, entre las que destacan, la facultad otorgada a las instituciones financieras de diferir, reprogramar, refinanciar, reestructurar o novar operaciones de crédito bajo condiciones especiales, la ampliación del plazo para la transferencia a cuentas de cartera vencida, los cambios en los porcentajes de provisión y días de morosidad hasta el 30 de junio del 2021 y la obligación de constituir provisiones para cartera de créditos adicionales

b. Impactos económicos - De acuerdo a los datos publicados por el Banco Central del Ecuador al tercer trimestre del 2020, el PIB refleja un decrecimiento del 8.8% frente al tercer trimestre del año 2019, producto de las restricciones implementadas por el gobierno nacional que suspendieron las actividades productivas del país por efectos de la pandemia. Sin embargo, este indicador refleja un crecimiento del 4.5% con respecto al segundo trimestre de 2020, mostrando una leve recuperación de la economía nacional.

En septiembre del 2020, el gobierno ecuatoriano obtuvo financiamiento externo de parte del FMI por US\$6,500 millones, de los cuales US\$4,000 millones fueron desembolsados entre octubre y diciembre del 2020, quedando un saldo pendiente a ser desembolsado en los años 2021 y 2022 sujetos al cumplimiento de ciertas medidas de carácter económico y tributario. Adicionalmente, se llevaron a cabo negociaciones efectivas para la reestructuración de la deuda pública y la renegociación de la deuda externa que aliviaron los niveles de liquidez de la economía, lo que sumado a la relativa estabilidad de los precios del petróleo y del desempeño de las exportaciones no petroleras, ha mejorado la percepción del riesgo país, en medio de una lenta reactivación económica que refleja la reapertura de los mercados luego del confinamiento para enfrentar la pandemia del COVID - 19.

En relación al sector bancario, según las cifras reportadas por la Superintendencia, al cierre del año 2020, la cartera de créditos de los bancos privados cerró en US\$29,538 millones mostrando una tasa de decrecimiento de 1.6% con respecto a diciembre del año 2019 (US\$30,029 millones). Por otro lado, los depósitos totales cerraron con un saldo de US\$37,528 millones, lo cual corresponde a un crecimiento de 11.4% frente al saldo de cierre del año 2019 (US\$33,678 millones). Los bancos privados cierran el año 2020 con adecuados niveles de liquidez, la cual se ubica en 34%, esto es 8.1% más que a diciembre del año anterior.

Según las estimaciones del Banco Central del Ecuador, al cierre del año 2020 la economía ecuatoriana decrecerá en 8.9% con respecto al año 2019, convirtiéndose en la mayor caída de la historia.

- c. Medidas implementadas por la Administración del Banco** - Este entorno complejo producto de la expansión del virus del COVID -19 ha requerido que la Administración del Banco ejecute acciones con el fin de identificar, monitorear y mitigar los riesgos producidos por la pandemia; así como para cumplir con la normativa emitida por las autoridades del Ecuador, siendo las principales las orientadas a prevenir los riesgos en la salud de los colaboradores, clientes y proveedores, asegurar la continuidad de las operaciones del Banco a través de la activación del Comité de Crisis, la disposición para operar en varias modalidades de trabajo, diseñar un plan de retorno paulatino asegurando la seguridad de los empleados, atender las solicitudes de alivio financiero de los clientes crediticios, cubrir los efectos en los requerimientos adicionales de provisión para cartera de créditos y cumplir con los cambios normativos solicitados por el Organismo de Control.
- d. Mecanismos de alivio financiero** - De acuerdo a lo mencionado precedentemente, la Junta y la Superintendencia a partir de la declaratoria de estado de excepción, emitieron varias resoluciones y circulares tendientes a mitigar los posibles impactos que la pandemia pudiera ocasionar sobre las operaciones y resultados financieros de las instituciones financieras bajo su control, así como brindar mecanismos de apoyo financiero a los clientes mediante procesos para el diferimiento de ciertas deudas aplicando parámetros específicos, la no reversión de provisiones para cartera de créditos y la constitución de provisiones genéricas. Como parte de estas medidas destacan las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F "Diferimiento Extraordinario de Obligaciones Crediticias"; mediante las cuales se dispuso que las entidades financieras públicas y privadas difieran, reprogramen, refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito bajo condiciones especiales; así como la resolución No. 609-2020-F que modificó hasta el 30 de junio del 2021 la transferencia a cuentas de cartera vencida y los porcentajes para la calificación de cartera de créditos en los diferentes segmentos y días de morosidad (Ver Nota 2).

Al respecto, la Administración del Banco otorgó diversos mecanismos de alivio financiero a sus clientes que se resumen en:

- .. A partir del mes de abril de 2020, para los clientes con operaciones de crédito de los segmentos comercial/productivo, el Banco, a petición de los clientes, decidió diferir hasta un plazo de 120 días, las cuotas de los saldos vigentes.
- .. A partir del mes de marzo de 2020, para los clientes con operaciones de crédito de los segmentos microcrédito, inmobiliario y consumo (excluyendo tarjeta de crédito), la Administración del Banco decidió diferir hasta un plazo de 90 días, las cuotas de los clientes con saldos vigentes.
- .. Posteriormente, la Administración del Banco diseñó dos mecanismos complementarios relacionados con una prórroga adicional de sus cuotas de los saldos vigentes (comercial / productivo; microcrédito, inmobiliario y consumo, excluyendo tarjeta de crédito) o una reprogramación de las mismas.

Para los casos en los cuales los clientes del Banco solicitaron mayores facilidades para cubrir sus obligaciones crediticias, la Administración del Banco aplicó un esquema de refinanciamientos y reestructuraciones conforme lo establecido en las resoluciones antes mencionadas.

Marco Legal - Durante el año 2020, se realizaron varias reformas a los cuerpos legales y normativos que regulan el sistema financiero nacional. Un resumen es como sigue:

- **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:**
 - .. **Resolución No. 569-2020-F** del 22 de marzo del 2020, la Junta resolvió emitir reformas para el “Diferimiento Extraordinario de Operaciones Crediticias”
 - .. **Resolución No. 582-2020-F** del 8 de junio del 2020, la Junta resolvió modificar los plazos contenidos en la Resolución No. 569-2020-F.
 - .. **Resolución No. 588-2020-F** del 2 de julio del 2020, la Junta resolvió agregar ciertas reformas a las Resoluciones mencionadas precedentemente.
 - .. **Oficio Circular No. JPRMF-2020-0114-O** del 4 de abril del 2020, la Junta resolvió reformar las Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario.
 - .. **Oficio Circular No. JPRMF-2020-0351-O** del 22 de septiembre del 2020, la Junta dispuso que se fijen tasas de interés en el segmento productivo que incentiven el acceso al crédito de los sectores agrícola y ganadero.
 - .. **Resolución No. 609-2020-F** del 28 de octubre del 2020, la Junta modificó hasta el 30 de junio del 2021 la transferencia a cuentas de cartera vencida, los porcentajes para la calificación de cartera de créditos en los diferentes segmentos y días de morosidad.
- **Superintendencia de Bancos del Ecuador:**
 - .. **Resolución No. SB-2020-0504** del 23 de marzo del 2020, la Superintendencia resolvió la incorporación de cuentas contables en el catálogo único donde se registran los créditos que se acogieron al proceso de diferimiento extraordinario conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 569-2020-F de 22 de marzo de 2020.
 - .. **Oficio Circular No. SB-IG-2020-0046-C** del 3 de septiembre del 2020, la Superintendencia comunica las siguientes reformas: Factores de ponderación de Activos y Contingentes; Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación; y, Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez.
 - .. **Oficio Circular No. No. SB-INRE-2020-0021-C** del 1 de diciembre de 2020, la Superintendencia dispuso la actualización del “MANUAL TÉCNICO DE ESTRUCTURAS DE DATOS OPERACIONES ACTIVAS Y CONTINGENTES” que incluye principalmente las modificaciones para atender el cumplimiento de la Resolución No. 609-2020-F de 28 de octubre de 2020 emitida por la Junta.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación - Los estados financieros de Banco Internacional S.A. han sido preparados en U.S. dólares y están presentados de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los casos de duda en la aplicación del marco contable mencionado previamente, serán resueltos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración del Banco, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

Estado de flujos de efectivo - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

Inversiones - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Adminis-

tración relacionada con su negociación, conforme a lo establecido con Libro I, Título II, Capítulo XIX, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades financieras supranacionales y gubernamentales, notas de descuento, certificados de titularización, certificados de depósito, certificados de tesorería, obligaciones, entre otros; de acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Junta y cumplir con disposiciones legales, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y cumplan las siguientes condiciones:
 - Existe un mercado activo con un alto volumen de transacciones y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
 - Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados. No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
 - Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;
 - Emitidos por la propia entidad;
 - Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y, otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificador de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **De disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de valuación (Reconocimiento inicial y medición posterior):

Reconocimiento inicial - Las inversiones son medidas inicialmente a su valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación"; es decir, a la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, considerando lo siguiente:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Se miden al valor razonable, sin considerar costos de transacción, los mismos que se registran como gastos.
- **Disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de las inversiones.
- **De disponibilidad restringida** - Se registran en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual, la reclasificación desde la categoría anterior se realiza utilizando la última valoración.

Medición posterior - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- .. **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

- .. **Reversión de las pérdidas por deterioro** - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

- .. Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Deterioro de inversiones - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XIX, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financie-

ras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

- **Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa** - El Banco debe constituir una provisión por una pérdida por deterioro de valor generado por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa vigente.
- **Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido; ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio; iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes.

Adicionalmente, para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” establecida por la Junta, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	(1) Calificación Nacional	Fecha de Reporte Riesgo						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA -, AA+, AA, AA -	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A -	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB+, BB, BB -	-	-	-	-	50%	80%	100%
	V	B+, B, B -	-	-	-	-	-	80%	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

(1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido por la Junta, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	Porcentaje
I	Normal	5 hasta 19.99
II	Aceptable	20 hasta 49.99
III	Apreciable	50 hasta 79.99
IV	Significativo	80 hasta 99.99
V (*)	Inversión Incobrable	100

(*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor. Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses y descuentos - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

Cartera de créditos - Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, los cuales son otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público y Microcrédito. Adicionalmente, incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal).

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

- **Cartera vencida** - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Banco transfirió a cartera vencida los saldos de sus créditos, hasta el 22 de marzo del 2020 de acuerdo con los siguientes criterios:
 - .. Los saldos de los créditos productivos, comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - .. Los saldos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
 - .. Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los créditos comerciales y productivos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

La Junta mediante Resolución No. 569-2020-F del 22 de marzo del 2020 estableció que, a partir de los estados financieros presentados con fecha 31 de marzo del 2020 y por un plazo de 90 días, los saldos de los créditos directos,

créditos contingentes pagados, cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de los segmentos comercial prioritario, productivo, comercial ordinario, consumo ordinario, consumo prioritario y microcrédito en cualquiera de las modalidades, educativo, vivienda, inversión pública que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, se transfirieron a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta (60) días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, las operaciones señaladas no serán reportadas como vencidas al registro de datos crediticios por parte de las entidades. Adicionalmente, la Junta mediante Resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre del 2020, estableció que, por esta única vez las entidades bancarias en los estados financieros con corte al 31 de octubre del 2020 y hasta los estados financieros con corte al 30 de junio del 2021 inclusive, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, todas las operaciones de los diferentes segmentos de crédito que no hubiesen sido pagados en la fecha de vencimiento a los 61 días.

- **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos productivos y comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos productivos, comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

A partir del 31 de octubre del 2020, la cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo establecido en la Resolución No. 609-2020-F. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año el momento que son efectivamente recuperados y cobrados.

- **Cartera refinanciada** - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de créditos de una entidad de los sectores financieros público y privado.
- **Cartera reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo al deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor.

- **Cartera diferida** - Para las diferentes categorías de cartera de créditos mencionadas precedentemente, la Junta estableció los parámetros para determinar el “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”, mediante Resolución No. 569-2020-F, No. 582-2020-F y No. 588-2020-F del 22 de marzo, 9 de junio y 2 de julio del 2020, con las siguientes condiciones:
 - .. Las entidades del sector financiero público y privado reprogramen, refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito al amparo de las disposiciones legales vigentes.
 - .. Los clientes podían modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos. Este diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias no generará costos adicionales ni comisiones para el cliente.
 - .. Las entidades del sector financiero público y privado establecerán políticas y procedimientos específicos para la gestión y seguimiento de los diferimientos extraordinarios.
 - .. Los créditos que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, se transferirán a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta (60) días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, las operaciones señaladas no serán reportadas como vencidas al registro de datos crediticios por parte de las entidades.
 - .. Los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras diferidas extraordinariamente no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor;

las reestructuraciones y refinanciamientos no implican la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes.

- .. Las entidades del sector financiero privado podrán modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos sin que aquello constituya reestructuración de la operación, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la entrada en vigencia de la Resolución y, por lo tanto, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente.
- **Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:
 - .. Los intereses de los créditos directos productivos y comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - .. Los intereses de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
 - .. Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

De acuerdo con la Resolución No. 310-2016-F emitida por la Junta en diciembre 8 del 2016 y vigente desde febrero 1 del 2017, las entidades financieras emisoras u operadoras de tarjetas de crédito reconocerán intereses de financiamiento sobre:

- .. El saldo del capital de los valores pendientes de cancelación de los consumos corrientes, desde la fecha máxima de pago.
- .. El saldo rotativo desde la fecha de inicio de corte del estado de cuenta.

A partir del 31 de octubre del 2020 y hasta el 30 de junio del 2021, los intereses de la cartera de todos los segmentos del Banco son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, conforme al nuevo plazo establecido en la Resolución No. 609-2020-F.

Provisión para cartera de créditos y contingentes - El Banco constituyó provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de la Junta. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 mil (superior a US\$100 mil a partir del 31 de octubre del 2020), el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del "Modelo Experto". Este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. De igual manera, para todos los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil (inferior a US\$100 mil a partir del 31 de octubre del 2020), cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta, hasta el 31 de octubre del 2020 los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo fueron los siguientes:

Categoría	% de provisión		Crédito Productivo y Comercial	Crédito de Consumo	Crédito para Vivienda	Microcréditos
	Mínimo	Máximo	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad
Normal A1	1%	-	-	-	-	-
Normal A2	2%	-	1 a 15	1 a 8	1 a 30	1 a 8
Normal A3	3%	5%	16 a 30	9 a 15	31 a 60	9 a 15
Potencial B1	6%	9%	31 - 60	16 a 30	61 a 120	16 a 30
Potencial B2	10%	19%	61 a 90	31 a 45	121 a 180	31 a 45
Deficiente C1	20%	39%	91 a 120	46 a 70	181 a 210	46 a 70
Deficiente C2	40%	59%	121 a 180	71 a 90	211 a 270	71 a 90
Dudoso D	60%	99%	181 a 360	91 a 120	271 a 450	91 a 120
Pérdida E	-	100%	más de 360	Más de 120	Más de 450	Más de 120

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el "Modelo Experto" con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

La Junta establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

En el caso de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público y microcrédito en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

La Junta mediante Resolución No 609-2020-F del 28 de octubre del 2020 dispuso:

- Modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad para atenuar el riesgo de crédito generado por el confinamiento producto de la pandemia Covid-19, la cual se aplicará a partir del 31 de octubre del 2020 y hasta el 30 de junio de 2021 inclusive. La Administración de cada entidad controlada, deberá constituir provisiones en los diferentes segmentos de crédito, entre los porcentajes mínimos y máximos conforme a lo siguiente, en lo aplicable al Banco:

... Comercial ...				
Categoría	Calificación	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo
Riesgo Normal	A1	0	1.00%	1.00%
Riesgo Normal	A2	1-30	1.01%	2.00%
Riesgo Normal	A3	31-60	2.01%	4.00%
Potencial	B1	61-75	4.01%	6.00%
Potencial	B2	76-90	6.01%	16.00%
Potencial	C1	91-120	16.01%	40.00%
Deficiente	C2	121-180	40.01%	60.00%
Dudoso	D	181-360	60.01%	99.99%
Pérdida	E	+360	...	100% ...

Los deudores de los créditos de los segmentos Productivo, Comercial Ordinario y Comercial Prioritario menores a US\$100 mil, se calificarán por morosidad. Los deudores de los créditos mayores a US\$100 mil se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo y de los créditos comerciales prioritario y ordinario" de la norma citada previamente.

Categoría	Calificación	... Consumo y Microcrédito Hipotecario ...		
		Días de Morosidad	Mínimo	Máximo	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo
Riesgo Normal	A1	0	1.00%	1.00%	0	1.00%	
Riesgo Normal	A2	1-30	1.01%	2.00%	1-30	2.00%	
Riesgo Normal	A3	31-60	2.01%	5.00%	31-60	3.00%	4.00%
Potencial	B1	61-75	5.01%	15.00%	61-120	5.00%	6.00%
Potencial	B2	76-90	15.01%	25.00%	121-180	9.00%	10.00%
Potencial	C1	91-120	25.01%	50.00%	181-210	19.00%	20.00%
Deficiente	C2	121-150	50.01%	75.00%	211-270	39.00%	40.00%
Dudoso	D	151-180	60.01%	99.99%	271-450	59.00%	60.00%
Pérdida	E	+180	... 100% ...		+450	... 100% ...	

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - La Junta mediante Resolución No 609-2020-F del 28 de octubre del 2020, estableció que, en el caso de que existan excedentes en los valores de provisiones específicas producto de la aplicación de los porcentajes mencionados precedentemente, estos excedentes serán reclasificados a la cuenta de provisión 149987 “Provisiones no reversadas por requerimiento normativo”; estos valores podrán ser reclasificados nuevamente a provisiones específicas, debiendo las entidades bancarias notificar a la Superintendencia por el medio y las condiciones que el ente de control determine.

Provisión genérica por tecnología crediticia - De acuerdo con lo establecido por la Junta, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos del Ecuador ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos.

Hasta el 22 de marzo del 2020, el Banco mantuvo constituidas provisiones genéricas por tecnología crediticia conforme a lo establecido en el oficio No. SB-INSFPR-2017-0961 de 29 de septiembre del 2017; en el cual se establece el 3% sobre el saldo de cartera microcrédito y consumo.

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales, de vivienda de interés público e inmobiliario con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Provisión genérica voluntaria - La Junta mediante Resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre del 2020, dispuso que las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2020, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.01% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El 22 de marzo del 2020, la Junta mediante Resolución No. 569-2020-F dispuso que las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2020, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.2% y hasta el 2% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Provisión anticíclica - Las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, debían constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3.57% del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control. Sin embargo, mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2013-2498 del 6 de junio del 2013, el cronograma para la constitución de esta provisión fue suspendido hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación.

Excepciones para constituir provisión para cartera - En el proceso de calificación de créditos, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el cien por ciento o de manera parcial el saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignora sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución o en otras instituciones del grupo financiero, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

Bienes adjudicados por pago - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo a lo establecido en el Código, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas. Adicionalmente, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas, sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

Bienes no utilizados por la institución - Constituyen terrenos y edificios que mantiene el Banco, los cuales ha dejado de utilizar. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y en el caso de edificios se presenta neto de la depreciación acumulada.

Propiedades y equipo - Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles los cuales están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 40 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y 3 para equipos de computación.

La Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como propiedades y equipos o bienes no utilizados por la institución, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Inversiones en acciones en afiliadas - El Banco mantiene inversiones en afiliadas, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general de las afiliadas al 30 de noviembre del 2020. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

Derechos fiduciarios - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Gastos diferidos - Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos - Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categoría	% de provisión		Días de Morosidad
	Mínimo	Máximo	
Normal A1	1%	-	-
Normal A2	2%	-	1 a 15
Normal A3	3%	5%	16 a 30
Potencial B1	6%	9%	31 a 45
Potencial B2	10%	19%	46 a 60
Deficiente C1	20%	39%	61 a 90
Deficiente C2	40%	59%	91 a 120
Dudoso D	60%	99%	121 a 180
Pérdida E	-	100%	más de 180

Moneda extranjera y diferencia en cambio - Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

Reconocimiento de comisiones - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

Intereses pagados - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

Primas y descuentos - Constituye la diferencia entre el precio de compra o emisión de un papel y su valor nominal y se registra en resultados en forma lineal durante el plazo del documento.

Comisiones pagadas - Se llevan a resultados en base a su pago.

Ingresos por servicios - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios financieros con cargo máximo y cargo diferenciado. Entre los principales servicios con cargo máximo están: retiros y consumos en cajeros automáticos, transferencias locales y del exterior, cobranzas, emisión de chequeras y servicio de aprobación de cheque en cámara. Entre los principales servicios con cargo diferenciado están: avances de efectivo, pago nóminas y proveedores, recaudaciones, transporte de valores, entre otros.

Provisión para jubilación y desahucio - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Cuentas contingentes - Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de orden - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

Provisión para contingencias y otros - El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

3. FONDOS DISPONIBLES

Depósitos para encaje	501,076
Depósitos en bancos locales	120,349
Depósitos en bancos del exterior	99,215
Caja	90,054
Efectos de cobro inmediato	<u>24,148</u>
Total	<u>834,842</u>

Depósitos para encaje - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador - BCE, además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del Banco Central del Ecuador, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del Banco Central del Ecuador; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado. Al 31 de diciembre del 2020, el requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 24 y el 30 de diciembre del 2020 ascendió a US\$155 millones y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador fue de US\$437 millones.

Depósitos en bancos locales - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país los cuales al 31 de diciembre del 2020 generan tasas de interés nominales anuales promedio del 1.81%. Un detalle es como sigue:

Banco Bolivariano S.A.	79,442
Banco de Guayaquil S.A.	38,760
Banco de Machala S.A.	1,155
Banco de Loja S.A.	896
Otros	<u>96</u>
Total	<u>120,349</u>

Depósitos en bancos del exterior - Constituyen depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior los cuales, al 31 de diciembre del 2020, generan tasas de intereses nominales anuales hasta el 0.33%. Un detalle es como sigue:

Citibank N.A.	47,852
Wells Fargo	38,716
Standard Chartered Bank	6,927
Commerbank A.G.	4,075
Otros menores a US\$1 millón	<u>1,645</u>
Total	<u>99,215</u>

Efectos de Cobro Inmediato - Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar, recibidos por el Banco en cuentas de clientes, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación electrónica, en ventanillas y/o en horario diferido. Estos valores se efectivizan al día siguiente laboral de ser depositados.

4. INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría y por vencimientos es como sigue:

	Tasa de interés o rendimiento (%)		(1) Precio de mercado (%)	Valor	Vencimientos máximos
	Mínimo	Máximo			
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito	5.00	7.80	100.00 al 100.20	88,817	04-nov-21
Certificados de inversión	6.40	8.15	99.98 al 100.66	57,198	21-mar-22
Papel comercial	3.50	9.00	95.47 al 99.88	26,029	8-dic-21
Pólizas de acumulación	3.25	3.25	100	12,000	11-may-21
Obligaciones	6.75	8.25	97.69 al 101.03	12,226	03-abr-26
Valores de titularización	6.65	10.78	99.19 al 100.16	3,590	31-Ene-28
Avales de descuento	7.00	8.90	96.39 al 99.52	1,855	04-jun-21
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de tesorería	3.00	3.00	99.53 al 99.94	14,959	26-feb-21
Certificados de inversión	3.70	3.90	100	33,000	20-oct-21
Notas de crédito emitidas por el SRI	1.36	2.79	90.14 al 95.46	941	17-sep-24
Notas de Descuento	0.16	0.19	99.94 al 99.99	56,988	28-abr-21
A valor razonable con cambios en resultados de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito	5.25	5.25	100	6,000	08-ene-21
A valor razonable con cambios en resultados del Estado o de entidades del sector público:					
Nota de descuento	0.15	0.15	99.99	9,999	27-ene-21
Notas de crédito emitidas por el SRI	0.40	17.74	96.87 al 99.95	12,249	23-mar-21
Certificados de depósito	0.05	0.05	100	21,300	07-ene-21
Certificados de tesorería	1.83	2.10	99.71 al 99.98	63,872	24-feb-21
Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de liquidez (70%)	N/A	N/A	100	134,186	21-dic-21
De disponibilidad restringida:					
Certificados de tesorería	1.77	3.00	97.13 al 99.86	104,876	
Subtotal				660,085	
Provisión para inversiones (Nota 10)				(2)	
Total				660,083	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen del vector de precios de la Bolsa de Valores de Quito al 31 de diciembre del 2020 y el método del costo amortizado dispuesto por la Superintendencia.

Fondo de liquidez - En diciembre 30 del 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde "Otros activos - derechos fiduciarios" hacia "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" tal como lo estableció la mencionada resolución (Ver Nota 9), y esta clasificación se mantiene.

Certificados de depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior, los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Certificados de inversión - Corresponden a certificados de inversión emitidos por Banco Pichincha C.A., Banco Diners Club del Ecuador S.A. y Corporación Financiera Nacional - CFN, los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Pólizas de acumulación - Corresponden a pólizas de acumulación de depósito emitidas por instituciones financieras locales.

Certificados de tesorería - Corresponde a certificados de tesorería del Gobierno Central emitidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2020, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

Notas de descuento - Corresponden a deuda de corto plazo emitida por la Corporación Andina de Fomento, con un descuento de su valor nominal. Las notas de descuento son similares a los bonos de cupón cero y a las letras del tesoro y suelen ser emitidas por agencias patrocinadas por el gobierno o por prestatarios corporativos altamente calificados. Las notas de descuento no hacen pagos de interés y la diferencia entre el valor de reembolso de la nota de descuento y su precio de adquisición será el rendimiento generado por la misma.

Obligaciones - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales.

Papel comercial - Corresponden a papel comercial emitido por instituciones no financieras locales las cuales generan rendimientos variables, dependiendo de la entidad que emite los papeles.

Avales de descuento - Corresponden a títulos emitidos por instituciones financieras locales, cuyo rendimiento se origina por las tasas de descuento pactadas en la adquisición de los mismos.

Valores de titularización - Corresponden a valores de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Un detalle es como sigue:

Emisor	(1) Precio de mercado (%)	Valor en libros
Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10	99.98	1,072
Fideicomiso Mercantil CTH7 Fimecth7	99.97 - 99.98	995
Sexta Titularización Cartera Comercial - IIASA	100.14	505
Fideicomiso Titularización Cartera Novacredit IV	99.96	429
Séptima Titularización Cartera Comercial - IIASA	100.16	341
Primera Titularización Cartera Automotriz Originarsa	99.19	248
Total		3,590

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente estas inversiones, con información tomada del Vector de Precios de la Bolsa de Valores de Quito al 31 de diciembre del 2020.

Distribución por sector económico:

Entidades del sector público locales	452,370
Instituciones del sector financiero	165,871
Industrias y comercio	34,391
Compañías de servicios	3,863
Titularizaciones	3,590
Total	660,085

Distribución geográfica:

Ecuador (1)	571,798
Perú	88,287
Total	660,085

(1) Al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantiene principalmente inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, Corporación Financiera Nacional - CFN y el Fondo de Liquidez por US\$350.9 millones. A esa fecha, la concentración más alta se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$183.7 millones.

La posición consolidada del portafolio de inversiones de Banco Internacional S.A. está categorizada con calificaciones de riesgo con grado de inversión, a excepción de certificados de tesorería emitidos por Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, notas de crédito fiscal emitidas por el SRI y el 70% del Fondo de liquidez para los cuales no hay calificación disponible. Así, un 29.99% del portafolio total tiene calificación AAA y AAA- y el 19.86% mantiene un nivel de AA+ o inferior. El 50.16% del portafolio no tiene calificación disponible.

Los instrumentos financieros con mayor concentración y calificación disponible se encuentran en un nivel de AAA-.

Un detalle del portafolio de inversiones por tipo de papel y calificación de riesgos se incluye a continuación:

	A+	AA	AA-	AA+	AAA	AAA-	(1) N/D	Total
Certificados de tesorería							183,707	183,707
Fondo de liquidez							134,186	134,186
Certificados de depósito	21,300			6,000		88,817		116,117
Certificados de inversión				33,000		57,198		90,198
Notas de descuento	66,987							66,987
Papel comercial				962	25,067			26,029
Notas de crédito SRI							13,190	13,190
Obligaciones		405		1,075	6,816	3,930		12,226
Pólizas de acumulación					12,000			12,000
Valores de titularización	460	535	340		2,255			3,590
Avales de Descuento	-	-	-	-	1,656	199	-	1,855
Total	88,747	940	340	41,037	47,794	150,144	331,083	660,085
% de participación	13.44%	0.14%	0.05%	6.22%	7.24%	22.75%	50.16%	100%

(1) Por requerimientos legales y normativos, las calificaciones de riesgo en estas inversiones no son requeridas.

Al 31 de diciembre del 2020, los niveles de exposición por sector de los instrumentos financieros dentro del portafolio de inversiones es como sigue:

Sector		Porcentaje de exposición a (%)
Sector Privado Financiero	165,870	25
Sector Privado No Financiero	41,845	6
Sector Público Financiero (1)	255,473	39
Sector Público No Financiero	196,897	30
Total	660,085	100

(1) Incluye el Fondo de Liquidez por US\$134 millones que según resolución emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se reclasificó como inversión pública, considerando que sus aportantes son de Instituciones Financieras Privadas.

El Banco ha definido límites de exposición en función de la exposición máxima por emisor bajo un análisis de Rating interno.

Durante el año 2020, los saldos máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	<u>146,349</u>	<u>6,000</u>	<u>48,438</u>
Disponibles para la venta	<u>224,376</u>	<u>74,961</u>	<u>146,941</u>
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>185,595</u>	<u>119,770</u>	<u>140,947</u>
De disponibilidad restringida	<u>107,464</u>	<u>82,224</u>	<u>98,794</u>

Al 31 de diciembre del 2020, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco gestiona el portafolio, tomando en consideración de los límites y los controles establecidos por el Banco, considerando lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código.

Durante el año 2020, los instrumentos de inversión que fueron reclasificados a una categoría diferente, no han sufrido ninguna modificación en el criterio de valoración que implique un efecto en patrimonio o resultados producto de su reclasificación.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29. La definición e información de la Administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, se detallan en la Nota 30.

Custodios - Las inversiones al 31 de diciembre del 2020 se encuentran en poder de los siguientes custodios:

Custodio	
Depósito Centralizado de Valores - DCV	259,867
Banco Internacional S.A.	145,423
UBS Securities LTD	66,987
Corporación Andina de Fomento CAF	21,300
Decevale	20,072
SRI	<u>12,250</u>
Total (1)	<u>525,899</u>

(1) No incluye US\$134.2 millones correspondiente al 70% del Fondo de Liquidez, cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

Tipo de crédito	Por vencer	Refinanciada por vencer	Reestructurada por vencer	Refinanciada COVID por vencer	Reestructurada COVID por vencer	Que no devenga intereses	Refinanciada que no devenga intereses	Reestructurada que no devenga intereses	Reestructurada COVID		Vencida	Refinanciada vencida	Reestructurada vencida	Total
									que no devenga intereses	que no devenga intereses				
Comercial ordinario	65,196			6,863		4					8			72,071
Comercial prioritario	966,158	4,249	5,021	39,239		31	45	178			1,579	156	825	1,017,481
Productivo	815,406	17,053	9,376			10	1	7			77	5	11	841,946
Consumo prioritario	246,855	752	2,729	284	1,200	7,687	92	600	20		6,464	29	172	266,885
Consumo ordinario	61,961	543				1,517	36	0			244	2		64,303
Inmobiliario	106,399	271	1,499			2,835	10	336			433		71	111,854
Vivienda interés público	427													427
Microcrédito	3,324	11	13	-	-	11	3	-	-	58	5	7		3,432
Total	<u>2,265,726</u>	<u>22,879</u>	<u>18,638</u>	<u>46,386</u>	<u>1,200</u>	<u>12,095</u>	<u>187</u>	<u>1,121</u>	<u>20</u>	<u>8,863</u>	<u>197</u>	<u>1,086</u>	<u>2,378,399</u>	

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos se presentan en la Nota 29. Un resumen de los vencimientos de la cartera vencida se incluyen a continuación:

	De 31 a 90 días			De 91 a 180 días			De 181 a 360 días			De más de 360 días			Total
	Vencida	Reestruc- turada	Refinan- ciada	Vencida	Reestruc- turada	Refinan- ciada	Vencida	Reestruc- turada	Refinan- ciada	Vencida	Reestruc- turada	Refinan- ciada	
		vencida	vencida		vencida	vencida		vencida	vencida		vencida	vencida	
Comercial Ordinario	1			1			3			3			8
Comercial Prioritario	9	19	3	37	15	5	133	20	128	1,399	772	20	2,560
Productivo	-	-	-	2	7	1	11	4	2	64	-	2	93
Consumo Prioritario	142	8	1	5,286	68	9	882	85	19	156	10	-	6,666
Consumo Ordinario	56		1	108		1	73		1	6			246
Inmobiliario	37	4	1	96	9		142	29		157	29		504
Microcrédito	1	1	-	5	-	1	24	-	2	29	7	-	70
Total	<u>246</u>	<u>32</u>	<u>6</u>	<u>5,535</u>	<u>99</u>	<u>17</u>	<u>1,268</u>	<u>138</u>	<u>152</u>	<u>1,814</u>	<u>818</u>	<u>22</u>	<u>10,147</u>

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Junta, los créditos se clasifican con relación al destino, como sigue:

Comercial ordinario - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil, destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustión fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

Comercial prioritario - Son los créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinados la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario. Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Para el crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Comercial prioritario empresarial** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Comercial prioritario PYMES** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes. Para el crédito productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.

- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Crédito de consumo ordinario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Crédito de consumo prioritario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Crédito de vivienda de interés público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890.

Crédito inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terceros destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a US\$1 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$1 mil y hasta US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Tasas de interés - Las tasas de interés efectivas anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al 31 de diciembre de 2020, fueron como sigue:

	Promedio 2020 Porcentaje (%)	Diciembre 31, 2020 Porcentaje (%)
Comercial	8.75	8.79
Productivo	8.15	8.07
Consumo	14.73	15.42
Inmobiliario	10.22	10.31
Vivienda de interés público	4.76	4.77
Microcrédito	17.07	17.50

Distribución Geográfica - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	963,224
Guayas	939,903
Azuay	138,586
Manabí	121,136
Tungurahua	51,951
Los Ríos	39,550
Imbabura	25,255
Santo Domingo de los Tsáchilas	23,831
El Oro	21,278
Orellana	14,900
Sucumbíos	11,375
Chimborazo	8,495
Cotopaxi	5,830
Loja	4,923
Esmeraldas	3,980
Cañar	2,500
Pastaza	1,682
Total	<u>2,378,399</u>

Distribución por Sector Económico - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

Comercio	418,155
Construcción	367,033
Agrícola	263,392
Pesca	235,523
Servicios personales y profesionales	184,502
Vehículos	180,090
Alimentos y bebidas	138,894
Energía, petróleo y combustible	123,954
Salud	92,574
Financiero	71,676
Turismo	55,468
Otros	53,975
Textiles y Cuero	51,266
Transporte	44,747
Maquinaria	27,961
Papel y Cartón	21,002
Educación	21,002
Comunicación	11,367
Administración Pública	8,885
Ocio y Diversión	6,933
Total	<u>2,378,399</u>

Cartera comprada - Al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantiene saldos por cartera comprada, la cual fue originada en los siguientes sectores económicos:

Sector económico	Saldo de cartera ^P	rovisión
Cartera automotriz	59,458	2,024
Inmobiliaria	<u>2,909</u>	<u>271</u>
Total	<u>62,367</u>	<u>2,295</u>

Cartera COVID-19 - En cumplimiento con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020 -F y 588-2020-F emitidas por la Junta con vigencia hasta el 12 de noviembre de 2020 (60 días después de finalizado el período de estado de excepción emitido por el Presidente de la República del Ecuador), el Banco otorgó mecanismos de alivio financiero a sus clientes bajo las figuras de diferimientos, reprogramaciones, refinanciamientos y reestructuraciones. Al 31 de diciembre del 2020, los saldos de cartera y el número de operaciones de crédito a las cuales el Banco otorgó medidas de alivio financiero por los efectos de la pandemia del COVID-19 es como sigue:

Mecanismo de alivio financiero	No. operaciones	Saldo de cartera
Diferimientos	7,365	337,703
Reprogramaciones	636	50,643
Refinanciamientos	69	46,386
Reestructuraciones	<u>293</u>	<u>1,221</u>
Total	<u>8,363</u>	<u>435,953</u>

Un resumen por tipo de crédito es como sigue:

	Diferimientos ... (1) ...	Reprogramaciones	Refinanciamientos ... (2) ...	Reestructuraciones	Total
Comercial / productivo	216,377	41,938	46,102		304,417
Consumo	39,016	965	284	1,221	41,486
Vivienda	80,144	7,701			87,845
Microcrédito	<u>2,166</u>	<u>39</u>			<u>2,205</u>
Total	<u>337,703</u>	<u>50,643</u>	<u>46,386</u>	<u>1,221</u>	<u>435,953</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de cartera de crédito incluye US\$388.3 millones correspondiente a operaciones de crédito a las cuales el Banco otorgó diferimientos y reprogramaciones, que se encuentran registradas en las cuentas contables originales.

(2) Los créditos refinanciados y reestructurados por US\$47.6 millones se encuentran presentados en las cuentas contables con la denominación "COVID" dispuestas por la Superintendencia y comunicadas mediante Resolución No. SB-2020-0504 del 23 de marzo del 2020.

6. CUENTAS POR COBRAR

Intereses por cobrar:	
Cartera de créditos	37,205
Inversiones	5,966
Reestructurados	71
Pago por cuenta de clientes	1,701
Inversiones vencidas	1,624
Anticipos para la adquisición de acciones	992
Rendimiento por cobrar fideicomisos mercantiles	2
Varias:	
Establecimientos afiliados	8,896
Retenciones asumidas por pagos en el exterior	3,119
IVA por comisión de tarjetahabientes	227
Emisión y renovación de tarjetas	793
Otras	5,721
Provisión para cuentas por cobrar (Nota 10)	<u>(6,359)</u>
Total	<u>59,958</u>

Pago por cuenta de clientes - Incluye principalmente gastos judiciales asociados a la recuperación de cartera de clientes por US\$1.5 millones.

Anticipos para la adquisición de acciones - Corresponden a aportes para futuras capitalizaciones entregados a las compañías afiliadas Credimatic S.A. y Medianet S.A. por US\$631 mil y US\$361 mil, respectivamente (Nota 9).

Establecimientos afiliados - Corresponde a los valores que el Banco mantiene pendiente de cobro a otras instituciones financieras por consumos en los establecimientos afiliados realizados por los tarjetahabientes del Banco.

Retenciones asumidas por pagos al exterior - Corresponden principalmente a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta asumidas por el Banco, relacionadas a la transaccionalidad de las tarjetas de crédito y débito que los clientes del Banco efectúan en el exterior.

7. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, ARRENDADOS Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION, NETO

Bienes adjudicados por pago:	
Terrenos	6,430
Edificios y otros locales	4,676
Mobiliario, máquinas y equipos	4
Derechos Fiduciarios	210
Otros títulos valores	1,500
Subtotal	<u>12,820</u>
Bienes no utilizados:	
Terrenos	196
Edificios	14,244
Subtotal	<u>14,440</u>
Bienes arrendados:	
Maquinaria industrial y total	4,940
Depreciación y provisión:	
Provisión - bienes adjudicados por pago (Nota 10)	(5,383)
Depreciación - bienes no utilizados por la institución	<u>(13,102)</u>
Subtotal	<u>(18,485)</u>
Total	<u><u>13,715</u></u>

El movimiento de bienes adjudicados por pago, arrendados y bienes no utilizados fue como sigue:

	Terrenos	Edificios y otros locales	Mobiliario, máquinas y equipos	Derechos fiduciarios	Otros títulos valores	Bienes no utilizados	Bienes arrendados	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	3,853	1,837	4	210		14,440		20,344
Bienes recibidos	5,031	2,875	4,940		1,500			14,346
Bienes vendidos	(2,454)	(36)						(2,490)
Reclasificaciones	-	-	(4,940)	-	-	-	4,940	-
Saldos al 31 de diciembre del 2020	<u>6,430</u>	<u>4,676</u>	<u>4</u>	<u>210</u>	<u>1,500</u>	<u>14,440</u>	<u>4,940</u>	<u>32,200</u>

Un resumen de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago durante el año fue como sigue:

Mes	Valor de recepción registrado contablemente	Valor según avalúos
Agosto (1)	8,423	9,120
Septiembre	1,548	1,548
Noviembre	<u>2,875</u>	<u>2,851</u>
Total	<u>12,846</u>	<u>13,519</u>

(1) No incluye US\$1.5 millones correspondientes a un título valor recibido como resultado de la mediación con un cliente.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Terrenos	9,352
Edificios	169,155
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,767
Equipos de computación	24,708
Unidades de transporte	<u>878</u>
Subtotal	217,860
Depreciación acumulada	<u>(180,061)</u>
Total	<u>37,799</u>

El movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	Saldos al 1 de enero del 2020	Adquisiciones / Gasto depreciación	Ventas y Bajas	Saldos al 31 de diciembre del 2020
Terrenos	9,352	-	-	9,352
Edificios y otros locales	168,969	186	-	169,155
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,882	260	(375)	13,767
Equipos de computación	24,100	1,586	(978)	24,708
Unidades de transporte	<u>1,088</u>	<u>-</u>	<u>(210)</u>	<u>878</u>
Subtotal	217,391	2,032	(1,563)	217,860
Depreciación acumulada	<u>(176,867)</u>	<u>(4,671)</u>	<u>1,477</u>	<u>(180,061)</u>
Total	<u>40,524</u>	<u>(2,639)</u>	<u>(86)</u>	<u>37,799</u>

9. OTROS ACTIVOS

Derechos fiduciarios	59,574
Inversiones en acciones y participaciones:	
En afiliadas	2,432
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	920
Gastos y pagos anticipados	3,662
Gastos diferidos:	
Programas de computación	8,978
Gastos de adecuación	5,501
Gastos de instalación	2,478
Amortización acumulada	(8,334)
Materiales, mercaderías e insumos	167
Varios:	
Proyectos tecnológicos	15,600
Garantías de créditos	2,685
Afianzamiento por reclamo de pago indebido	2,050
Otros	925
Subtotal	<u>96,638</u>
Provisión para otros activos (Nota 10)	<u>(2,075)</u>
Total	<u><u>94,563</u></u>

Derechos fiduciarios - Al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano	57,508
Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE	2,005
Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano	60
Otros	<u>1</u>
Total	<u><u>59,574</u></u>

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del “Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado”, cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre del 2020, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (Ver Nota 4).

La Junta mediante Resolución No. 572-2020-F del 4 de abril del 2020, modificó de 8% al 5% el porcentaje para el cálculo del aporte al Fondo de Liquidez, con el propósito de que se cumpla con la meta de recursos de dicho fondo que es del 10% de los depósitos sujetos a encaje de las instituciones financieras. Este cambio generó una restitución sobre los excesos en los aportes que el Banco mantenía en el Fondo de Liquidez en el mes de abril del 2020 (calculado sobre la base de los depósitos sujetos a encaje con corte al 31 de marzo del 2020).

Un detalle de la totalidad del aporte efectuado al Fondo, incluyendo el valor registrado como inversiones, al 31 de diciembre del 2020, es como sigue:

Aportes (1)	178,800
Rendimientos capitalizados (2)	<u>12,894</u>
Total	<u><u>191,694</u></u>

(1) Corresponde a los aportes mensuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El aporte equivale al 5% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.

(2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

Fideicomiso Banco Internacional S.A.-002-BCE - Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y el Banco Central del Ecuador. Está constituido por cartera de crédito de clientes calificados como riesgo normal.

Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - Mediante escritura pública celebrada el 22 de junio del 2016, el Banco (Constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado" cuyo fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables a todo el sistema bancario del país.

El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fondo a favor del Constituyente, a cuyo efecto deberá mantener aportados al Patrimonio del Fideicomiso, activos de su propiedad en los montos que establezca el Directorio del Fondo a través de su reglamento y normas, los mismos que servirán como segunda fuente de pago de las obligaciones del Constituyente.

Los artículos 335 numeral 1 y 336 del Código establece que dicho fideicomiso mercantil se conformará, entre otros recursos, con los aportes que realicen las entidades de sector financiero privado, de conformidad con lo previsto en dicho Código y por la Junta, el cual establece los requerimientos para acceder a los créditos de liquidez y las garantías requeridas (15% del patrimonio técnico de la institución), incluyendo la constitución de este fideicomiso mercantil de garantía, con un portafolio de activos de la institución, por un monto no inferior al 140% del monto total al que puede acceder en el caso de que el Banco requiriera de un préstamo de liquidez extraordinaria.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco ha transferido al fideicomiso inversiones por un valor de US\$60 mil; valor requerido como garantía.

Inversiones en acciones y participaciones:

Entidades	% de tenencia	Número de acciones	Valor nominal	(1) Valor en Libros
En afiliadas (2) :				
Credimatic S.A.	33.33	880,000	880	1,418
Medianet S.A.	33.33	750,000	750	<u>1,014</u>
Total				<u>2,434</u>
Otras con participación menor al 20%:				
Banred S.A.	8.08	161,642	162	611
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	3.71	146,1991	46	<u>309</u>
Total				<u>920</u>

(1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre del 2020.

(2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Credimatic S.A. y Medianet S.A. por US\$631 y US\$361, respectivamente, los cuales están registrados en el rubro cuentas por cobrar (Ver Nota 6).

Gastos y Pagos Anticipados - Corresponde a los pagos realizados por el Banco por servicios que serán recibidos en el futuro, estos se amortizarán durante el período en que sean recibidos.

Proyectos Tecnológicos - Incluye principalmente los desembolsos incurridos por el Banco en el proyecto relacionado con la actualización del Core Bancario IBS, el cual entrará en funcionamiento durante el año 2021.

10. PROVISIONES PARA POSIBLES PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS DE RIESGO Y CONTINGENTES

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

	Inversiones en valores	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	(1) Contingentes	Total
Saldos al comienzo del año	176	92,591	5,953	4,620	2,211	7,931	113,482
Cargado al gasto	-	44,891	1,464	799	-	-	47,154
Reclasificaciones	-	1,563	(56)	-	(40)	(1,467)	-
Castigos	-	(17,569)	(897)	-	(96)	-	(18,562)
Ventas / Bajas	-	(4,365)	-	(36)	-	-	(4,401)
Reversos de provisiones	(174)	-	-	-	-	-	(174)
Ajuste por valoración de inversiones	-	-	(105)	-	-	-	(105)
Recuperaciones	-	(2,937)	-	-	-	-	(2,937)
Saldos al fin de año	<u>2</u>	<u>114,174</u>	<u>6,359</u>	<u>5,383</u>	<u>2,075</u>	<u>6,464</u>	<u>134,457</u>

(1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (Ver Nota 13) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

Calificación de activos de riesgo y contingentes - Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 de diciembre del 2020 presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en los formularios 231A, 231B y 231C, es como sigue:

Cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes

Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Operaciones con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	Provisión requerida	Provisión mitigada con garantías hipotecarias	Provisión constituida
Normal	A1	835,845	3,986	831,860	8,259	819	7,440
	A2	526,720	4,236	522,483	10,535	3,000	7,535
	A3	618,399	15,982	602,417	22,411	6,663	15,748
Potencial	B1	538,650	3,065	535,585	32,332	10,682	21,651
	B2	135,380	1,872	133,508	16,264	6,329	9,935
Deficiente	C1	36,032	799	35,232	9,537	4,389	5,148
	C2	5,553	-	5,553	2,734	-	2,734
Dudoso recaudo	D	15,004	-	15,004	11,555	-	11,555
Pérdida	E	10,185	-	10,185	10,185	-	10,185
Subtotal		<u>2,721,768</u>	<u>29,940</u>	<u>2,691,827</u>	<u>123,812</u>	<u>31,882</u>	<u>91,931</u>

Otras provisiones generales para cartera de créditos:

Tecnología crediticia	10,039
Provisión genérica voluntaria	6,777
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo	13,511
Subtotal	<u>30,327</u>

Total 122,258

Las conciliación de los saldos contables y la provisión constituida para cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes es como sigue:

Descripción	Valor en Libros	Provisión Constituida
Cartera (Nota 5)	2,378,399	114,174
Contingentes (Nota 16)	339,592	6,464
Cartera entregada al fideicomiso (Nota 9)	2,005	
Pagos por cuenta de clientes (Nota 6)	1,701	1,549
Intereses por cobrar reestructurados (Nota 6)	71	71
Total	<u>2,721,768</u>	<u>122,258</u>

Inversiones:

Categoría	Valor nominal	Valor en Libros	Provisión Constituida
Disponibles para la venta	313,183	307,603	2
Valor razonable	113,507	113,420	
Mantenidas hasta el vencimiento	134,186	134,186	
Disponibilidad restringida	<u>106,000</u>	<u>104,876</u>	<u>.</u>
Total	<u>666,876</u>	<u>660,085</u>	<u>2</u>

Cuentas por cobrar y otros activos:

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Provisión requerida	Provisión constituida
Normal	A1	42,691	1	1
	A2	313	6	6
	A3	13		
Potencial	B1	8		
	B2	797	143	143
Deficiente	C1	10	2	2
	C2	10	4	4
Dudoso Recaudo	D	12	7	7
Pérdida	E	<u>6,626</u>	<u>6,626</u>	<u>6,626</u>
Total		<u>50,480</u>	<u>6,789</u>	<u>6,789</u>

Bienes adjudicados por pago:

	Saldo en libros	Provisión Requerida	Provisión Constituida
Total	<u>12,820</u>	<u>5,383</u>	<u>5,383</u>

Un resumen de la constitución de provisiones es como sigue:

Descripción	Provisión Constituida
Provisiones de cartera:	
Cartera de créditos y contingentes	91,931
Otras provisiones generales para cartera de créditos	<u>30,327</u>
Subtotal	122,258
Inversiones	2
Cuentas por cobrar y otros activos	6,789
Bienes adjudicados por pago	<u>5,383</u>
Total provisión por activos de riesgo y contingentes	<u>134,432</u>

Otras provisiones:

Provisión genérica por tecnología crediticia - Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas por tecnología crediticia por US\$10 millones, equivalentes al 3% de la cartera bruta de consumo y microcrédito a esa fecha; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la normativa de evaluación de tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

Provisión genérica voluntaria - La Junta mediante oficio circular JPRMF-2020-0415-O del 29 de octubre del 2020, estableció en la disposición décima séptima que “Las entidades del sector financiero privado y público deberán, durante el ejercicio del año 2020, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.01% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno”. Al 31 diciembre del 2020, el Banco constituyó provisiones genéricas por US\$6.8 millones las cuales se encuentran dentro de los rangos establecidos por la Junta .

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - La Junta mediante oficio circular JPRMF-2020-0415-O del 29 de octubre del 2020 modificó de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad hasta el 30 de junio del 2021 y estableció en su disposición vigésima primera que “De existir excedentes en los valores de las provisiones específicas producto de la aplicación de la transitoria vigésima, estos excedentes serán reclasificados a la cuenta de provisión 149987”. Al 31 de octubre del 2020, el Banco transfirió a provisiones no reversadas US\$13.5 millones producto de la aplicación de las disposiciones de la Junta, la cual se mantiene al 31 de diciembre del 2020.

Modelo de crédito de pérdida esperada - El Banco utiliza para la evaluación del “Modelo Experto”, información financiera auditada de sus clientes al 31 de diciembre del 2019 y en ciertos casos, información financiera intermedia no auditada ni revisada por un tercero independiente. En este contexto, el Banco consideró relevante monitorear permanentemente los resultados de los modelos internos de pérdida de crédito esperada, los cuales consideran supuestos de probabilidad de incumplimiento y posibles pérdidas por tipo de cartera de créditos y contingentes, los cuales apoyan a la Administración del Banco en la medición del riesgo del portafolio de la cartera créditos y contingentes, y en la evaluación de los niveles adecuados de las provisiones constituidas.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista:	
Depósitos monetarios que generan intereses	992,044
Depósitos monetarios que no generan intereses	155,022
Depósitos monetarios de instituciones financieras	237,965
Depósitos de ahorro	632,059
Depósitos por confirmar	16,809
Cheques certificados	6,302
Cheques de emergencia	3,591
Fondo de tarjetahabientes	1,700
Otros depósitos	985
Subtotal	<u>2,046,477</u>
Depósitos a plazo:	
De 1 a 30 días	360,240
De 31 a 90 días	378,724
De 91 a 180 días	220,855
De 181 a 360 días	187,762
De más de 361 días	12,809
Subtotal	<u>1,160,390</u>
Depósitos restringidos:	
Depósitos a plazo	92,256
Cuentas de integración de capital	1,068
Subtotal	<u>93,324</u>
Depósitos de garantía y subtotal	<u>83</u>
Total	<u><u>3,300,274</u></u>

Depósitos monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

Depósitos de ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Depósitos a plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

Depósitos restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así, por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

Tasas de interés - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año y vigentes al 31 de diciembre del 2020, fueron como sigue:

	Promedio 2020 Porcentaje	Diciembre 31, 2020 Porcentaje
Depósitos monetarios (cuentas corrientes)	1.23	1.23
Cuentas de ahorros	1.43	1.36
Depósitos a plazo	5.94	5.56

Distribución geográfica - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	1,636,009
Guayas	879,490
Azuay	202,867
Tungurahua	97,535
Manabí	90,284
Los Ríos	57,010
Santo Domingo de los Tsáchilas	55,691
Chimborazo	54,276
Imbabura	51,895
Orellana	48,535
El Oro	33,618
Sucumbíos	25,963
Cotopaxi	20,894
Esmeraldas	19,430
Loja	12,505
Pastaza	10,169
Cañar	4,103
Total	<u>3,300,274</u>

Los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2020 por US\$1,140 millones.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio del 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso superior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 0.1 por mil y un máximo de 0.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

Durante el año 2020, la prima que pagó el Banco fue el 6.2 por mil anual y el cargo registrado en los resultados del año ascendió a US\$18.4 millones, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

12. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Recaudaciones para el sector público	3,394
Giros, transferencias y cobranzas por pagar	1,867
Total	<u>5,261</u>

Recaudaciones para el sector público - Corresponden principalmente a las recaudaciones de impuestos, intereses y multas a favor de las entidades del sector público, así como la facturación de los servicios públicos, operaciones que las instituciones financieras están autorizadas a realizar.

Giros, transferencias y cobranzas por pagar - Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

13. CUENTAS POR PAGAR

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	754
Depósitos a plazo	15,806
Depósitos en garantía	3,661
Obligaciones financieras	1,785
Obligaciones patronales:	
Participación de empleados en las utilidades	5,779
Jubilación patronal	6,420
Provisión por desahucio	2,106
Beneficios sociales	919
Retenciones:	
Retenciones y providencias judiciales	11,433
Impuesto a la salida de divisas	11,542
Retenciones fiscales	4,955
Impuesto a la renta	3,516
Provisiones para operaciones contingentes (Nota 10)	6,464
Establecimientos afiliados	4,484
Varias:	
Pasivos inmovilizados	8,607
Provisiones por servicios recibidos	3,377
Establecimientos asociados	915
Pagos pendientes a proveedores de clientes	
- Cash Management	4,664
Otros	7,735
Total	<u>104,922</u>

Participación a empleados en las utilidades - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	10,953
Provisión del año	6,768
Pagos efectuados (1)	<u>(11,942)</u>
Saldo al fin del año	<u>5,779</u>

(1) Incluye el pago efectuado a los empleados por los anticipos de utilidades correspondientes al año 2020 realizado mediante nómina mensual.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre del 2020 tenían más de 10 años de trabajo.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	5,808
Provisión del año	1,132
Pagos efectuados	<u>(520)</u>
Saldo al fin del año	<u>6,420</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco tiene registrada una provisión sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	2,086
Provisión del año	260
Pagos efectuados	<u>(240)</u>
Saldo al fin del año	<u>2,106</u>

Retenciones y providencias judiciales - Corresponden a retenciones de depósitos monetarios de clientes efectuados por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control y juzgados del país.

Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar - Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.

La tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5% sobre la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

Impuesto a la renta - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para el Banco será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta aplicada por el Banco fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que son residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición para el año 2020. El Banco aplicó una tarifa mixta de impuesto a la renta de 25.10%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Año terminado 31-Dic-20
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	38,352
Gastos no deducibles (1)	5,795
Dividendos exentos	(289)
Ingresos exentos (2)	(1,509)
Deducciones especiales	(761)
Deducción por Ley Orgánica de Apoyo Humanitario	(1,934)
Ajustes por precios de transferencia	19
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	838
Participación a empleados provenientes de ingresos exentos	<u>144</u>
Utilidad gravable	<u>40,655</u>
Impuesto a la renta causado 28%	42
Impuesto a la renta causado 25%	<u>10,127</u>
Total	<u><u>10,169</u></u>

(1) Incluye principalmente retenciones asumidas de impuesto a la renta e IVA por US\$2.2 millones, provisión de jubilación patronal por US\$1,1 millones, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas por US\$840 y pérdidas en el Valor Patrimonial Proporcional - VPP de inversiones en acciones por US\$541 .

(2) Incluye principalmente ingresos exentos por la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario por US\$774 y utilidades en el Valor Patrimonial Proporcional - VPP de inversiones en acciones por US\$736.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015. Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuesto a la renta del año 2017 al 2020. Las declaraciones de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD han sido revisadas por los años 2011 y 2012.

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	11,895
Provisión del año	10,169
Pagos efectuados (1)	<u>(18,548)</u>
Saldo al fin del año	<u>3,516</u>

(1) Corresponde al impuesto a la renta del año 2019 cancelado en el mes de abril del año 2020, el anticipo pagado y retenciones en la fuente del año 2020. El 3 de septiembre del 2020, se publicó mediante Decreto Ejecutivo 1137 la "Recaudación Anticipada del Impuesto a la Renta" con cargo al ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de cubrir los principales valores pendientes de pago al sector salud, así como cubrir las principales necesidades sanitarias para la pandemia COVID-19. El anticipo equivale al 25% sobre el 85% de la utilidad contable obtenida hasta el 31 de julio del 2020, menos las retenciones en la fuente de impuesto a la renta. El Banco pagó US\$2,3 millones de anticipo de impuesto a la renta.

Impuesto a los activos en el exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco registró US\$980 en los resultados por este concepto.

Precios de transferencia - El informe final correspondiente al año 2020, requerido por disposiciones legales se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para la presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2021. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre del año 2019, se publicó en el Registro Oficial la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria", que contenía reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales; y, el 4 de agosto del año 2020, se publicó mediante Decreto Ejecutivo 1114 el respectivo reglamento. Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la renta:

Deducciones - A partir del año 2021, las provisiones de jubilación patronal y desahucio actuarialmente formuladas, por empresas especializadas o profesionales en la materia, serán deducibles en el período en que se registren.

- Para la deducibilidad de las provisiones de jubilación patronal se deberá atender las siguientes condiciones:
 - Que corresponda a los trabajadores que hayan cumplido 10 o más años de trabajo; y,
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos. Si no se atiende esta condición, se podrá generar impuestos diferidos y utilizar la deducción cuando se realice el pago.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio.

Distribución de dividendos:

- La distribución de dividendos constituye el hecho generador del impuesto a la renta y se gravará en el ejercicio fiscal en el que se produzca la distribución, con independencia del período en el que se hayan generado los dividendos. La distribución de dividendos nace de la decisión de la Junta de Accionistas o del órgano correspondiente, que resuelva la obligación de la distribución, fecha y valor según lo que indique el Acta.
- Cuando la distribución de dividendos se realice a personas naturales residentes en el Ecuador, se procederá con la retención sobre el ingreso gravado de hasta el 25%.
- Cuando la distribución de dividendos se realice a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, se procederá con la retención, aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

Contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario - El 22 de junio del año 2020, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitario” para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid - 19, la cual busca dar un alivio a la ciudadanía, al sector productivo y a la economía popular y solidaria para hacer frente a la actual situación económica y sanitaria del país. Las principales disposiciones son las siguientes:

Impuesto a la renta - Se estableció deducción y exoneración de impuesto a la renta para instituciones financieras en los casos de otorgamiento de créditos comercial ordinario, productivo o microcrédito, y por el incremento el plazo de créditos concedidos. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco reconoció US\$1.9 millones como deducción adicional de su impuesto a la renta.

Reducción de la jornada laboral- Por eventos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados, el empleador podrá reducir la jornada laboral, hasta un máximo del 50%.

A partir de la implementación de la jornada reducida y durante el tiempo que esta dure, las empresas que hayan implementado la reducción de la jornada laboral no podrán reducir capital social de la empresa ni repartir dividendos obtenidos en los ejercicios en que esta jornada esté vigente. Los dividendos serán reinvertidos en la empresa, para lo cual los empleadores efectuarán el correspondiente aumento de capital hasta 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

Establecimientos afiliados - Corresponde a obligaciones a favor de establecimientos afiliados con el Banco por los consumos realizados por los tarjetahabientes los cuales son cancelados en base a los contratos suscritos con los comercios.

Pasivos inmovilizados - Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de 5 años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueron exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones financieras, clasificadas por vencimiento, es como sigue:

Descripción	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De más de 360 días	Total
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	10,000		80,834	90,834
Obligaciones con organismos multilaterales	<u>5,000</u>	<u>15,000</u>	<u>57,333</u>	<u>77,333</u>
Total	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>	<u>138,167</u>	<u>168,167</u>

Obligaciones con instituciones financieras del exterior - Corresponden a préstamos otorgados por instituciones financieras como Deutch Development Bank (FMO), DEG - Deutsche Investitions, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Bladex, con vencimientos hasta diciembre del 2025 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre 2.90% + libor y 5.00% + libor.

Obligaciones con organismos multilaterales - Corresponden a préstamos otorgados por la Corporación Andina de Fomento - CAF, Banco Interamericano de Desarrollo - BID e International Finance Corporation (IFC), por líneas de crédito concedidas al Banco, con vencimientos hasta agosto del 2024 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 3.00% + libor y 4.05% + libor.

Los contratos de préstamo con dichos organismos multilaterales requieren que el Banco cumpla con acuerdos financieros (covenants). La forma de cálculo y los requerimientos máximos y mínimos para cada indicador se encuentran establecidas en las cláusulas de los contratos y varía de un financiador a otro.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco ha dado cumplimiento a los indicadores detallados en los acuerdos antes descritos, establecidos en los contratos de préstamo vigentes.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital pagado - El capital suscrito y pagado del Banco está representado por 290.295 millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reserva legal - De conformidad con el Código debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

Superávit por valuaciones:

- **Superávit por valuación de propiedades, equipos y otros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

- **Superávit por valuación en instrumentos financieros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

Utilidades retenidas - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Mediante oficio No. SB-DS-2020-0594-O del 21 de diciembre del 2020, la Superintendencia de Bancos del Ecuador con el propósito de fortalecer la situación patrimonial de la entidad, determinó el Banco no podrá repartir utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2020, para lo cual deberá observar lo dispuesto en el artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero y conformar una reserva especial para futuras capitalizaciones luego de celebrar la Junta General Ordinaria y Financiero.

El Presidente Ejecutivo del Banco mediante oficio No. PE-001-2021 del 27 de enero del 2021, propuso a la Superintendencia de Bancos destinar el 10% de la utilidad del ejercicio del año 2020 a Reserva Legal y del saldo que queda a disposición de los accionistas, si así lo aprueba la Superintendencia, distribuir el equivalente al 25% a sus accionistas y la diferencia sea destinada a fortalecer el capital pagado del Banco de acuerdo con lo establecido en la ley.

La Superintendencia mediante Oficio No. SB-INCSFPR-2021-0088-O del 3 de febrero del 2021, autorizó al Banco repartir a sus accionistas hasta el 25% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2020, observando lo dispuesto en el artículo 168 y artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Patrimonio técnico - De acuerdo a lo establecido en el Código y la Codificación de Resoluciones, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se consideró el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre del 2020, el patrimonio técnico es como sigue:

	Importe	%
Patrimonio técnico primario	338,352	
Patrimonio técnico secundario	48,385	
Deducciones	<u>(3,423)</u>	
Total patrimonio técnico constituido	<u>383,314</u>	
Activos totales y contingentes	4,658,753	
Requerido	186,350	4.00
Constituido	<u>383,314</u>	8.23
Excedente	<u>196,964</u>	
Activos y contingentes ponderados por riesgo	2,915,886	
Requerido	262,430	9.00
Constituido	<u>383,314</u>	13.15
Excedente	<u>120,884</u>	

16. CONTINGENTES

Créditos otorgados no desembolsados:	
Cartera de créditos de consumo prioritario	343,269
Cartera de créditos comercial prioritario	4,273
Cartera de créditos inmobiliarios	725
Cartas de crédito:	
Emitidas por la institución	71,868
Confirmadas	71
Fianzas y garantías:	
Con garantía de instituciones financieras del exterior	145,291
Garantías aduaneras	4,070
Otras	82,308
Avales	30,275
Compras a futuro en moneda extranjera	5,709
Ventas a futuro en moneda extranjera	<u>5,709</u>
Total	<u>693,568</u>

Créditos otorgados no desembolsados - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

Cartas de crédito - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

Fianzas y garantías - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

Avales - Constituyen avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros.

17. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras:

Cartera de créditos y otros activos de demanda judicial	29,754
Activos castigados	34,379
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	3,753
Otras	<u>2,424,242</u>

Total	<u>2,492,128</u>
-------	------------------

Cuentas de orden acreedoras:

Valores y bienes recibidos de terceros:	
En garantía:	
Documentos	6,952,943
Bienes inmuebles	3,503,030
Valores fiduciarios	262,778
Otros activos	1,037,538
En custodia	196,799
En cobranza	19,933
Cartera de crédito en administración	1,154
Origen del capital pagado:	
Aporte en efectivo de accionistas del exterior	199,639
Aportes en efectivo de accionistas del país	90,656
Depósitos y captaciones constituidas como garantía de	
Préstamos	78,933
Depósitos de entidades del sector público	110,952
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	13,044
Provisiones constituidas	31,461
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	3,661
Otras	<u>9,284</u>

Total	<u>12,511,805</u>
-------	-------------------

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional.

18. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2020 por US\$1.00 dólar fueron como sigue:

	Euros	Francos Suizos	Yenes Japoneses	Libras Esterlinas
Tipos de cambio	0.8130	0.8850	103.09280	.7353

La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio a esa fecha es como sigue:

	Euros	Franco Suizo	Yenes Japoneses ...(en miles)...	Libras Esterlinas
ACTIVOS Y PASIVOS:				
Fondos disponibles:				
Caja	98			
Depósitos en bancos del exterior	348	4	2,350	3
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	(436)	—	(17)	—
Exposición, neta	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>2,333</u>	<u>3</u>
CONTINGENTES:				
Acreedoras				
Fianzas y garantías	98			
Cartas de crédito emitidas por la institución	5,116		366,537	
Venta a futuro moneda extranjera	4,645			
Compra a futuro moneda extranjera	(4,645)	—	—	—
Total	<u>5,214</u>	<u>—</u>	<u>366,537</u>	<u>—</u>

19. COMISIONES GANADAS

Cartas de crédito	1,901
Fianzas	3,476
Avales	1,082
Otras:	
Establecimientos afiliados	4,214
Servicios Visa Mastercard	3,447
Gestión de seguros	2,729
Uso ATM Banred	1,478
Otras comisiones	<u>361</u>
Total	<u>18,688</u>

Establecimientos afiliados - Corresponde al ingreso proveniente de las comisiones por consumos de tarjetahabientes en los establecimientos afiliados.

20. INGRESOS POR SERVICIOS

Tarifados con costos máximo:	
Chequeras, estados de cuentas y otros	9,143
Transferencias	5,290
Servicios de recuperación de cartera	2,478
Servicios con tarjetas	1,333
Tarifados diferenciados:	
Tarjetas de crédito	3,829
Administración de cobros y pagos	2,684
Transporte de valores	1,820
Otros	<u>1,521</u>
Total	<u>28,098</u>

Chequeras, estados de cuentas y otros - Corresponde principalmente a comisiones por retiros de ATMS, consulta de saldos, emisión y devolución de cheques, entre otros relacionados con las cuentas de los clientes.

Transferencias - Comisiones cobradas a clientes por transferencias entre instituciones financieras.

Servicios de recuperación de cartera - Servicios financieros correspondientes a actividades realizadas para la recuperación de cartera vencida que no se encuentra en un proceso judicial (gestión de cobranza extrajudicial).

Servicios con tarjetas - Corresponde principalmente a servicios asociados a tarjetas de crédito y débito por emisión y renovación y reposición de plásticos.

Tarjetas de crédito - Servicio financiero no tarifado por avances de efectivos realizados por los tarjetahabientes del Banco.

Administración de cobros y pagos - Servicios relacionados a servicios contratados por clientes tales como pagos de servicios básicos, pagos a proveedores o acreditaciones a nóminas.

Transporte de valores - Corresponde a valores recibidos por el traslado de efectivo con un nivel adecuado de seguridad a una ubicación geográfica diferente.

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas.

21. UTILIDADES FINANCIERAS

Ganancia en cambio, neta2	,426
En valuación de inversiones	1,052
En venta de activos productivos	<u>304</u>
Total	<u>3,782</u>

22. GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos de personal	36,643
Honorarios	295
Servicios varios:	
Servicios de guardiana	2,621
Publicidad y propaganda	2,372
Arrendamientos	2,317
Servicios básicos	2,012
Movilización, fletes y embalajes	1,109
Seguros	469
Otros	3,231
Impuestos, contribuciones y multas:	
Aportes COSEDE	18,400
Aporte a la Superintendencia de Bancos del Ecuador	4,343
Otros	2,745
Depreciaciones	4,730
Amortizaciones	3,629
Otros:	
Procesamiento de tarjetas	6,893
Transporte de valores y efectivo	4,596
Licencias y mantenimiento tecnológico	3,314
Mantenimiento y limpieza	2,100
Otros	<u>5,461</u>
Total	<u>107,280</u>

23. OTROS INGRESOS

Recuperaciones de activos financieros (1)	8,892
Arrendamientos	50
Utilidad en venta de bienes	101
Otros	<u>2,262</u>
Total	<u>11,305</u>

24. OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

IVA asumido ²	,926
Gestión de cobranzas	685
Otros	<u>2,308</u>
Total	<u>5,919</u>

25. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

Activos en garantía	Valor	Pasivos y contingentes garantizados
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (Notas 4 y 9).	191,694	Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.
Derechos Fiduciarios:		
Fideicomiso Banco Internacional S.A. 002-BCE (Nota 9)	2,005	Garantía de operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco por el convenio ALADI.
Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A. (Nota 9)	60	Garantía de pago frente a los préstamos que otorgue el Fondo de Liquidez.

26. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y VINCULADAS

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas y vinculadas es como sigue:

SALDOS:

Fondos disponibles	869
Cartera de créditos (1)	1,816
Inversiones en acciones y participaciones (Nota 9)	2,432
Anticipos para la adquisición de acciones (Nota 6)	992
Intereses por cobrar	<u>9</u>
Total activos	<u>6,118</u>
Depósitos monetarios	6,381
Depósitos a plazo	8,003
Intereses por pagar	<u>331</u>
Total pasivos	<u>14,715</u>

TRANSACCIONES:

Intereses y descuentos ganados	<u>542</u>
Intereses y descuentos pagados	<u>118</u>
Otros egresos operacionales (2)	<u>2,432</u>
Dividendos recibidos	<u>289</u>

(1) Corresponde a operaciones de crédito con:

Credimatic S.A.	1,339
Medianet S.A.	476
Otros	<u>1</u>
Total	<u>1,816</u>

(2) Servicios recibidos por procesamiento de transacciones:

Medianet S.A.1	,691
Credimatic S.A.	<u>741</u>
Total	<u>2,432</u>

27. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred - El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos. El efecto que generó en resultados fue de US\$186.

Contratos de prestación de servicios con afiliadas:

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados. El efecto que generó en resultados fue de US\$2.1 millones.
- El 8 de julio del 2003, el Banco suscribió un contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que, bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas. El efecto que generó en resultados fue de US\$1 millón.

Contrato de Licencia de Marca registrada Visa - El 28 de octubre del 1999, el Banco suscribió un contrato con "Visa International Service Association", mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "Visa" en calidad de miembro principal, emisor y adquirente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca. El efecto que generó en resultados fue de US\$3.4 millones.

Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard - El 22 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con "MasterCard International", mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "MasterCard" en calidad de miembro principal, emisor y adquirente de tarjetas de crédito. El efecto que generó en resultados fue de US\$1.4 millones.

Contrato de Actualización del Core Bancario - La plataforma tecnológica Core de Banco Internacional es el IBS (Integrated Banking System), cuyo proveedor es DATAPRO y con quien se mantiene una relación desde 1995. En el 2016, el Banco Internacional S.A. firmó un contrato con el mismo proveedor para la implementación de la nueva versión del Core IBS, la cual se estima saldrá a producción durante el año 2021. Los desembolsos efectuados en el año por el Banco y que se encuentran registrados en otros activos ascienden a US\$1.9 millones.

Contrato de Servicios para plataforma multicanal - El 12 de mayo de 2014 se firmó el contrato con Modinter para adquirir el servicio de licencias de sistema de software, servicios de implantación, capacitación, cambios y nuevos desarrollos relacionados a la plataforma multicanal OMNIA (web, móvil y kiosco). La primera fecha de salida a producción de la migración del portal web para personas fue en enero del 2017, de la Banca Móvil diciembre del 2018, la primera fase del nuevo portal web para empresas en septiembre del 2020 y las siguientes fases cuya salida a producción saldrán durante el año 2021. Los desembolsos efectuados por el Banco en el año. Los cuales se encuentran registrados en otros activos ascienden a US\$820.

Contrato de servicios de cámara de compensación - El 25 de octubre de 2018, el Banco suscribió un contrato con Finanservy. El mencionado contrato establece que Finanservy preste los servicios de procesamiento relacionados con la cámara de compensación, tanto entrante como saliente, coordinando con Banco Internacional S.A. las actividades para asegurar el cumplimiento adecuado del mismo y el cumplimiento de la normativa vigente. La vigencia del contrato es de sesenta (60) meses. El efecto que generó en resultados fue de US\$288.

28. CONTINGENCIAS

Juicios Tributarios:

- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00018** - El 30 de diciembre del 2015, el Banco fue notificado con la liquidación de pago No. 17201506501505212, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas por diferencias en las declaraciones de Impuestos a los Activos en el Exterior por los meses de enero a diciembre del año 2014. El 21 de julio del 2016, el Banco canceló el valor total de la obligación y solicitó cambiar la acción de impugnación por la acción de pago indebido. Esta acción se ventila ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito. El 13 de julio del 2020 el Banco presentó un informe para reforzar sus argumentos previamente expuesto. Actualmente, el Banco está a la espera de la sentencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que este juicio de impugnación no genera pasivos para el Banco, en razón de que, la liquidación de pago fue cancelada en su momento.
- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00038** - El 11 de noviembre del 2013, la Dirección General Norte del Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Final No. 1720130100325, correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2009 por US\$813 mil. Estos valores fueron cancelados por el Banco, con la finalidad de que no sigan generando intereses por mora y multas. Mediante auto resolutivo del 19 de abril del 2016, la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, dispone el archivo del proceso No. 17510-2016-00038 por abandono del actor; consecuentemente, queda en firme la Resolución No. 917012015RREV000695 emitida el 13 de enero del 2016, por la General del Servicio de Rentas Internas - SRI. Mediante escrito del 26 de abril del 2017, el Banco interpuso un recurso de casación, en razón de que, el auto resolutivo del 19 de abril del 2016, interpreta erróneamente el Art. 267 del Código Tributario. La Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia calificó el recurso interpuesto y fijó audiencia para 30 de junio del 2020, sin embargo, fue suspendida. Actualmente el Banco espera que se fije fecha y hora para la audiencia de estrados. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que el recurso de casación interpuesto no genera pasivos para el Banco, en razón de que, los valores incluidos en el acta de determinación final fueron cancelados en su momento.
- **Proceso de determinación impuesto a la renta ejercicio fiscal 2015** - El 18 de febrero del 2019, el Servicio de Rentas Internas inició un proceso de determinación al Banco mediante Orden de Determinación DZ9-AGDETC19-00000004 con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta del año 2015. El día 17 de febrero de 2020, el Banco fue notificado con el Acta de Determinación definitiva No. 17202024900248926. El 16 de marzo de 2020, se presentó el reclamo de impugnación contra el Acta de Determinación, donde la Administración determina un valor a pagar de US\$3 millones, el cual fue signado con el número 117012020193934. Con fecha 27 de agosto de 2020 se notificó al Banco con la providencia No. 117012020PREC003883 en la que la Administración Tributaria dispuso la apertura del término de prueba por 30 días hábiles, lo cual se presentó el 07 de octubre de 2020. Mediante Resolución 117012020RREC447928 del 21 de diciembre de 2020, el SRI resolvió aceptar parcialmente el reclamo presentado, estableciendo un valor a pagar de US\$1.9 millones, más los respectivos intereses y el 20% de recargo (USD \$388 mil). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, se encuentran en proceso de presentar una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Tributario.

Juicios Civiles y Administrativos - Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene juicios civiles en su contra (15 juicios civiles y varios reclamos administrativos). A la fecha de emisión de los estados financieros, estos juicios se encuentran pendientes de resolución. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que existen posibilidades de éxito para la mayoría de dichos juicios.

29. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2020:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Activos						
Fondos disponibles	834,842					834,842
Disponibles para la venta:						
Del sector privado	15,377	34,782	74,410	55,776	21,370	201,715
Del sector público	27,988	39,962	4,997	32,000	941	105,888
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:						
Del sector privado	6,000					6,000
Del sector público	71,285	36,135				107,420
Mantenidas al vencimiento:						
Del sector público			134,186			134,186
Disponibilidad Restringida	19,971	55,761		29,144		104,876
Cartera de créditos:						
Productivo	12,229	41,385	43,118	79,852	638,909	815,493
Comercial	107,063	221,635	249,966	181,755	272,557	1,032,976
Consumo	95,720	24,432	35,429	49,425	119,722	324,728
Inmobiliario	1,982	2,343	3,402	7,006	94,934	109,667
Microcrédito	423	584	544	676	1,166	3,393
Vivienda de interés público	2	3	5	10	407	427
Productivo reestructurado	48	170	220	548	8,408	9,394
Productivo refinanciado	306	213	428	887	15,225	17,059
Comercial reestructurada	165	585	154	497	4,623	6,024
Comercial refinanciada	916	675	325	570	1,964	4,450
Consumo reestructurada	250	237	400	705	1,909	3,501
Consumo refinanciada	89	94	140	278	853	1,454
Inmobiliario reestructurada	25	29	51	98	1,703	1,906
Inmobiliario refinanciada	1	3	5	10	262	281
Microempresa reestructurada	3	2	2	3	10	20
Microempresa refinanciada	3	1	5	5	5	19
Comercial refinanciada COVID	853	1,489	9,640	12,868	21,252	46,102
Consumo reestructurada COVID	67	57	84	167	846	1,221
Consumo refinanciada COVID	10	11	16	32	215	284
Cuentas por cobrar:						
Intereses por cobrar de:						
Cartera de créditos	37,205					37,205
Inversiones	5,966					5,966
Total	1,238,789	460,588	557,527	452,312	1,207,281	3,916,497
Pasivos						
Depósito a la vista	2,046,477					2,046,477
Depósito a plazo	360,240	378,724	220,855	187,762	12,809	1,160,390
Depósitos restringidos y en garantía	16,524	14,402	17,391	23,400	21,690	93,407
Obligaciones inmediatas	5,261					5,261
Intereses por pagar	22,006					22,006
Obligaciones financieras	15,000		15,000		138,167	168,167
Total	2,465,508	393,126	253,246	211,162	172,666	3,495,708

30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de administración de riesgo - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha conformado, entre otros Comités, al Comité de Administración Integral de Riesgo, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Retribuciones y Comité de Ética que cumplen funciones específicas establecidas en la normativa vigente.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política de Administración Integral de Riesgos de Banco Internacional S.A. cuya actualización fue aprobada por el Directorio en el mes de septiembre 2020, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna; así como del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Organización de la función de riesgos - La administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco.

Entre las principales funciones consideradas en la Política de Administración Integral de Riesgos se destacan:

Directorio

- El Directorio como máximo organismo de administración del Banco es el responsable de establecer políticas de riesgo y las directrices para el establecimiento de límites de exposición, así como del adecuado seguimiento al funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.
- El Directorio tiene la responsabilidad de informarse sobre la evolución de los niveles de riesgo y solicitar la adopción de los correctivos necesarios cuando los riesgos superen los límites establecidos o estén por fuera del apetito de riesgo.

Comité de Administración Integral de Riesgos

- El Comité de Administración Integral de Riesgos es un organismo de apoyo al Directorio y a la Alta Gerencia, el cual se encarga de asegurar la implementación y cumplimiento de las políticas y límites de exposición de cada uno de los riesgos, previo a la aprobación del máximo organismo de administración del Banco; así mismo informa periódicamente al Directorio sobre la evolución de los niveles de riesgo y de los planes de acción para mitigarlos.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos y la alta gerencia son responsables de la implantación de un proceso estructurado, consistente y continuo para la administración integral de riesgos en todos los niveles de la institución a fin de favorecer el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

Unidad de Riesgo Integral

- La Unidad de Riesgo Integral es responsable de proponer el esquema de limitación de riesgo y realiza un monitoreo y reporte periódico de su cumplimiento.

Riesgo financiero - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

Riesgo Crediticio - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y la Unidad

de Riesgo Integral está a cargo del monitoreo y control de la exposición al riesgo de crédito, asociado a las operaciones del negocio, así como de la comunicación a los órganos respectivos y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones por parte del gestor.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en las operaciones de la cartera de crédito, portafolio de inversiones, depósitos en instituciones financieras locales e internacionales, así como las operaciones contingentes asociadas al negocio de comercio exterior.

El Banco presenta niveles de riesgo crediticio aceptables, a través del establecimiento de políticas que propician una adecuada administración de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones, en función de la normativa definida por el regulador y las políticas propias de la institución. Las políticas incluyen la determinación de límites adecuados al perfil de riesgo de Banco Internacional, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado entre regiones y sectores económicos.

En particular, el Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de administración de las operaciones de crédito plenamente controlado, tanto desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de la cartera.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, observando metodologías y procedimientos de evaluación específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas.

De otro lado, los fondos disponibles están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio, así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión. La información cuantitativa en relación al riesgo crediticio se revela en las Notas 5 y 6.

Es importante resaltar que a partir de la declaratoria de emergencia por la pandemia del COVID - 19, la Unidad de Riesgo Integral realizó "pruebas de tensión" al portafolio de créditos del Banco, a fin de determinar los posibles efectos de la pandemia en distintos escenarios adversos de la economía y la profundidad de la crisis sanitaria; los estudios se dirigieron hacia el no pago de clientes, novaciones, refinanciamientos, reestructuraciones, castigos, necesidad de provisiones, entre los principales.

Los resultados de las pruebas de tensión y su evolución se comunicaron de manera permanente a la Administración del banco, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Directorio.

Metodología de pérdida esperada cartera comercial - Con el objetivo de fortalecer la adecuada administración del riesgo de crédito, el Banco desarrolló la metodología para la estimación de la pérdida esperada de la cartera comercial, productivo, consumo (únicamente para tarjetas de crédito) y contingentes, la cual se basa en un modelo estadístico que recoge la cuantificación de tres factores de riesgo: probabilidad de incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento y la tasa recuperación. Una vez cuantificado los tres factores de riesgo, la pérdida esperada se construye como la multiplicación de: la probabilidad de incumplimiento, el porcentaje de exposición (saldos de cartera de créditos) y el complemento de la tasa de recuperación conocido como severidad.

La metodología cuantifica la pérdida esperada de la cartera comercial, productivo, consumo (únicamente para tarjetas de crédito) y contingentes del Banco con doce meses de anticipación.

Con la finalidad de incorporar en el modelo los efectos de la pandemia del COVID - 19, a partir del mes de abril del 2020 se construyó una metodología "forward looking" (información prospectiva) para calibrar la estimación de pérdidas esperadas considerando el deterioro de los distintos sectores económicos, y determinar sus efectos sobre la calidad de la cartera de crédito y su nivel de cobertura.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario y la Unidad de Riesgo Integral mide y monitorea los riesgos de mercado asociados a la gestión del negocio, así como promueve planes de mitigación sobre las posiciones fuera de los límites establecidos por la institución.

Riesgo de tasa de interés - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de controlar este riesgo, la Unidad de Riesgo Integral realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de margen financiero** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de patrimonio técnico.
- **Sensibilidad de margen patrimonial** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- **Valor en Riesgo (VAR)** - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

En adición, la Unidad de Riesgo Integral mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de los modelos de asignación de cupos.
- Límites para la inversión acordes a las políticas internas y los establecidos en la matriz "trader designation".

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración del Banco considera que ha cumplido las políticas de inversión y límites establecidos.

El 49.8% del portafolio tiene grado de inversión, un 50.2% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador, principalmente conformado por el fondo de liquidez.

Durante el año 2020, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro de valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración.

Riesgo de tipo cambiario - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas que opera. Banco Internacional S.A. tiene definido un esquema en el que el departamento de Tesorería es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral es la encargada de monitorear y controlar los límites de las posiciones en moneda extranjera.

Riesgo operativo - Se define como la posibilidad que se ocasionen pérdidas financieras, derivados de fallas o insuficiencias en los procesos internos, personas, tecnología de la información y eventos externos. El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, mitigación y monitoreo de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con una base de pérdidas operativas, clasificada por línea de negocio, proceso, factor y tipo de evento, de manera que permita cuantificar la pérdida esperada. En la gestión de riesgos se prioriza la obtención de resultados para procesos identificados como críticos.

En cuanto a la gestión de la Continuidad del Negocio, el Banco mantiene su plan debidamente actualizado y ha efectuado pruebas de su funcionalidad.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios, mismos que son monitoreados y controlados por la Unidad de Riesgo Integral. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo versus el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimiento hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Integral monitorea permanentemente las adecuadas coberturas de liquidez por plazos, utilizando distintos escenarios de negocio y stress, con el fin de anticipar acciones descritas en el plan de contingencias formalmente aprobadas por el Banco.

De igual manera, a partir de la declaratoria de emergencia por el COVID- 19, la Unidad de Riesgo Integral realizó “pruebas de tensión” a la liquidez del Banco, a fin de determinar los posibles efectos de la pandemia en distintos escenarios adversos de la economía y la profundidad de la crisis sanitaria; los estudios se dirigieron hacia la contracción de los depósitos, la volatilidad de los depósitos a la vista, renovación de los depósitos a plazo, renovaciones de cartera de crédito, entre los principales.

Los resultados de las pruebas de tensión y su evolución se comunicaron de manera permanente a la Administración del banco, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Directorio.

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones, al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

	%% RequeridoC	onstituido
Liquidez de Primera línea (1)	3.79	37.82
Liquidez de Segunda línea (2)	4.74	38.37
Requerimiento mínimo (3)	14.61	38.37

(1) Los índices de liquidez requeridos son calculados con base en la volatilidad de las fuentes de fondeo.

(2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazo con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente, y obligaciones financieras acorde con la normativa.

(3) El requerimiento mínimo para el caso de Banco Internacional está conformado por el requerimiento de concentración que refiere al 50% de los 100 mayores depositantes a 90 días.

- Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes - Al 31 de diciembre de 2020 los indicadores de cobertura de depositantes se situaron en el 206.2% y 112.2% respectivamente.
- Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo - Al 31 de diciembre del 2020, la relación de este indicador para el Banco se situó en 29.97%.

Reservas mínimas de liquidez - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el periodo bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

Tramo	Activos	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
Reservas Locales	Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central	Requerimiento Legal Vigente Mínimo 5%
	Aportes al Fondo de Liquidez Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Requerimiento Legal Vigente Mínimo 3%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos.	Mínimo 2%
Reservas en el Exterior	Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en Procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
	Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez

Coefficiente de liquidez doméstica - Según Regulación No. 007-2012 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de la última bisemana del 2020 que mantiene el Banco se detalla a continuación:

	Valor promedio requerido	Valor promedio cobertura	% Promedio cobertura	% Promedio de excedente
Bisemana del 17 al 31 diciembre del 2020	894,477	1,292,214	608	6.67

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Exposición máxima por contraparte (Relación máxima entre la exposición en una contraparte y los recursos totales administrados por la Tesorería).
- Exposición de riesgo de liquidez de corto plazo a través de una cobertura en escenarios de estrés y un análisis de largo plazo de la estructura de las fuentes de fondeo.
- Límites de exposición de acuerdo al apetito de riesgo conocido y aprobado por el directorio.

El departamento de tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así mismo es responsable de administrar el riesgo de Liquidez a través del análisis de descalce de plazos, exposición máxima por contraparte, volatilidad y concentración; para efecto de esta última existe una importante coordinación con la Unidad de Riesgo Integral.

Tanto para la administración del Riesgo de liquidez y el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas y procedimientos acordes a su filosofía conservadora y sus estrategias para mantener una alta posición en recursos líquidos e inversiones.

Al 31 de diciembre del 2020, el Departamento de Tesorería ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la administración de manera consistente.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 18, 2021) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 han sido aprobados por el Directorio del Banco el 18 de febrero del 2021 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Presidencia Ejecutiva del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

08

Calificación Global de Riesgo

Class International Rating

CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

CERTIFICADO CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

BANCO INTERNACIONAL S.A.

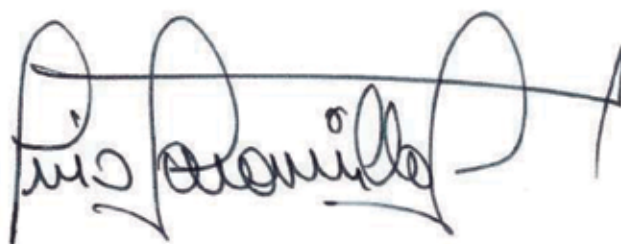
El Comité de Calificación No. F002-2021 celebrado en Quito, el día 27 de abril de 2021, con información financiera cortada al 31 de diciembre de 2020 por unanimidad decidió otorgar a BANCO INTERNACIONAL S.A. la calificación de:

“AAA”

La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Quito, 27 de abril de 2021.



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING, debidamente autorizada a operar como Calificadora de Riesgos, ha desarrollado el presente estudio técnico con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente de la institución y los informes de auditoría externa. CLASS INTERNATIONAL RATING no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Los estudios técnicos de CLASS INTERNATIONAL RATING, así como la calificación otorgada, constituyen una opinión sobre el riesgo global y no son recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.

La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de tres meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.

BANKWATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS



CERTIFICA que ha calificado a BANCO INTERNACIONAL S.A.

con estados financieros al 31 de diciembre del 2020 y
ha mantenido la calificación en

“AAA-”

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

“La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”.

Adicionalmente, el Comité de Calificación decidió ubicar la calificación de Banco Internacional S.A. en “observación negativa” como consecuencia de la orientación del entorno operativo ecuatoriano en relación especialmente a la crisis sanitaria y a las restricciones de las actividades económicas que están afectando a todos los segmentos de la economía. La observación no implica un cambio de calificación inminente.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal: _____



Patricio Baus H.
PATRICIO
VICENTE BAUS
HERRERA

Patricio Baus H.

Quito, 26 de abril del 2021

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

09

Informe del
Área de Servicio
al Cliente

Quito, 29 de enero del 2021

A la Junta de Accionistas y Directorio del **Banco Internacional S.A.:**

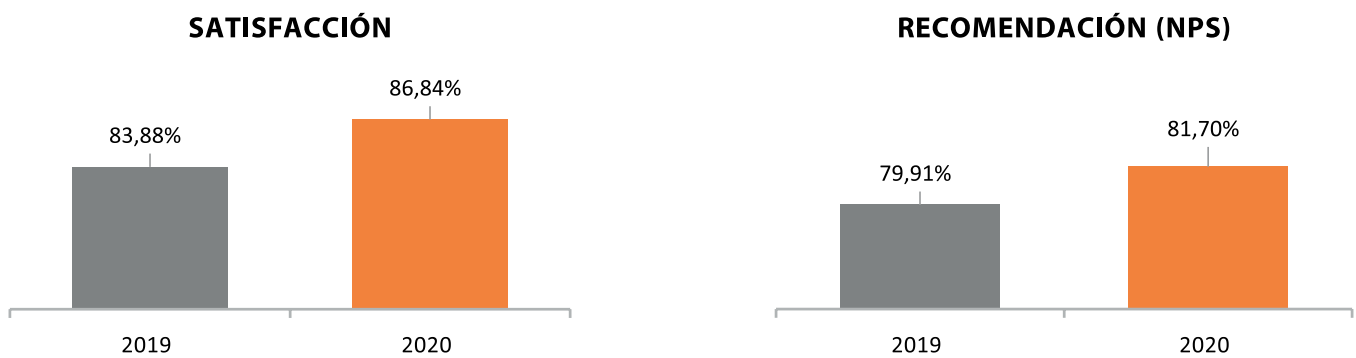
El Área de Servicio al Cliente, dando cumplimiento con la normativa legal vigente, pone en conocimiento el informe anual correspondiente al año 2020.

1. Cultura de Excelencia en el Servicio al Cliente

Durante el 2020 nuestra prioridad ha sido el fortalecer la cultura de excelencia en el servicio al cliente, fomentando el compromiso en cada uno de los colaboradores hacia el mejoramiento continuo, logrando así altos estándares de calidad, que han apoyado a incrementar los indicadores de satisfacción y lealtad de los clientes.

Es así que, a través de nuestra “Sistemática de Supervisión de Servicio”, enfocamos los esfuerzos en la implementación de estrategias de mejora centradas en el cliente, dando seguimiento constante a los planes de acción y cumpliendo con los protocolos y promesa de servicio.

Como consecuencia de la implementación de acciones permanentes para la mejora de la gestión en la calidad de servicio, se logró aumentar los indicadores de satisfacción y recomendación.

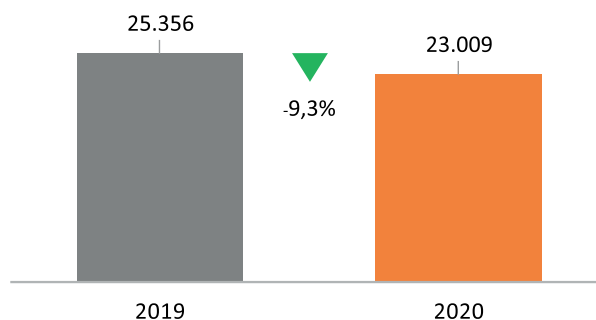


2. Atención de Reclamos

La gestión de atención de los reclamos de los clientes, administrados a través de nuestra plataforma centralizada y el monitoreo continuo, han permitido garantizar adecuados tiempos de atención y calidad en las respuestas, así como también identificar oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos, brindando retroalimentación continua a los gestores de cada proceso.

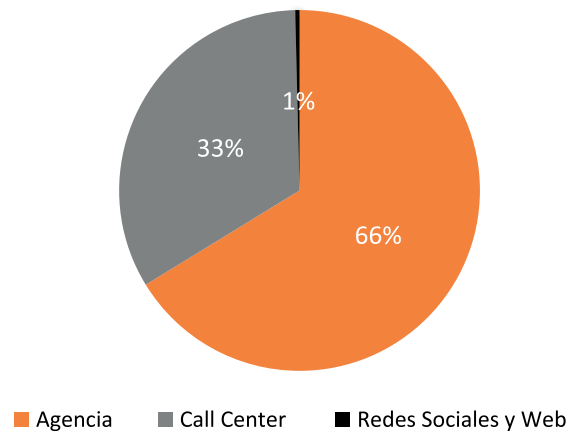
2.1 Reclamos ingresados y atendidos

Durante el año 2020 se recibieron un total de 23.009 reclamos, lo que representa una disminución del 9,3% comparado con el 2019.

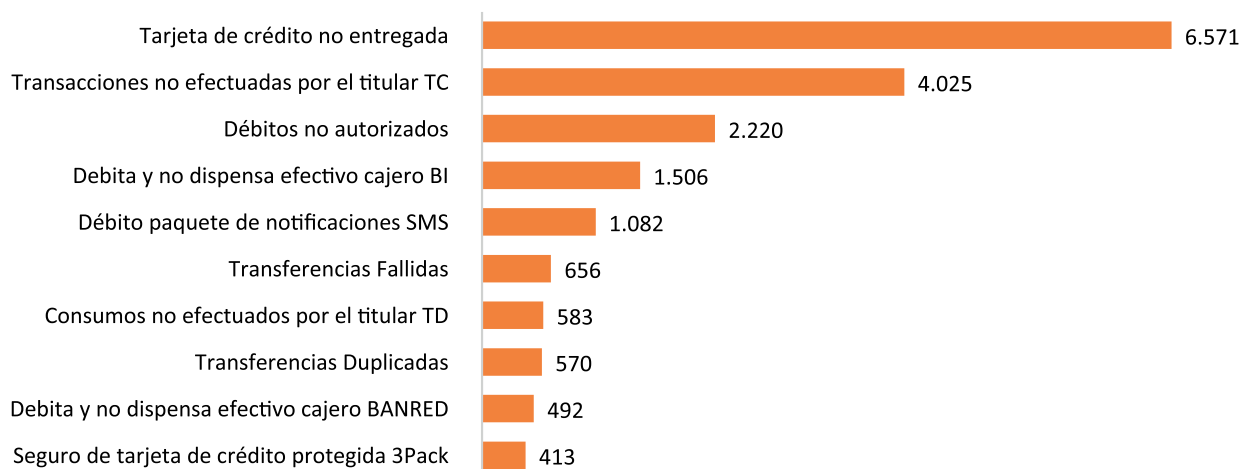


El 96,77% (22.265) de los reclamos fueron atendidos al cierre del ejercicio, quedando pendientes 744, que a la fecha del presente informe se encuentran resueltos. El 83% de los casos fueron atendidos dentro de los tiempos de respuesta definidos, es importante indicar que dichos plazos son inferiores al determinado en la normativa vigente.

Para facilitar la atención a nuestros clientes, existen cuatro canales de entrada de reclamos: agencias, call center, redes sociales y página web; siendo el canal "agencias" el de mayor ingreso a nivel nacional.



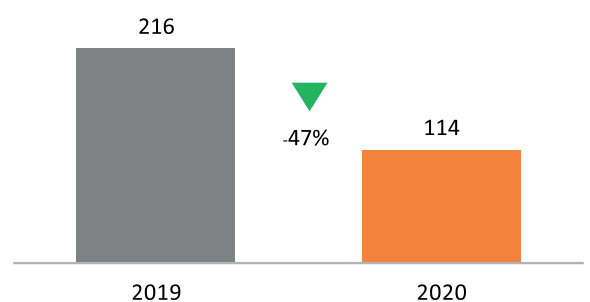
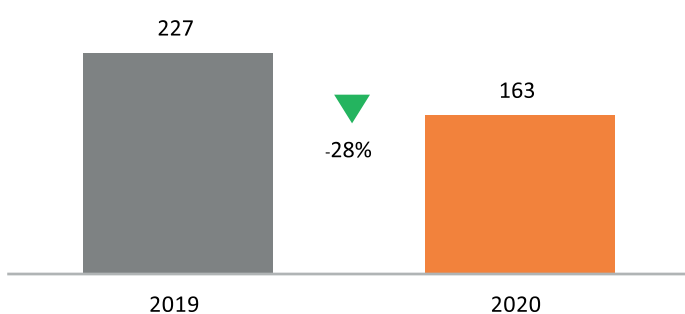
Se han identificado los procesos causantes del mayor número de reclamos, se han establecido las oportunidades de mejora y se continúa trabajando en los planes de acción con el objetivo de disminuir los reclamos e incrementar la satisfacción de nuestros clientes.



Por parte de la Superintendencia de Bancos y Defensor del Cliente se recibieron 163 y 114 reclamos respectivamente. Al cierre del año 2020 quedaron pendientes 3 reclamos, los mismos que fueron resueltos dentro de los plazos establecidos durante el mes de enero 2021.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

DEFENSOR DEL CLIENTE



3. RECOMENDACIONES

El Área de Servicio al Cliente recomienda para la gestión del año 2021:

1. Trabajar en el refuerzo y control de ejecución de la metodología “Sistemática de Supervisión de Servicio,” mediante el esquema de seguimiento: calidad de servicio en los colaboradores, cumplimiento de protocolos, promesa de servicio y monitoreo continuo de resultados de los índices de satisfacción y recomendación.
2. Activar plan de acompañamiento y retroalimentación a líderes de las agencias con mayores oportunidades de mejora en los resultados de satisfacción al cliente.
3. Mantener el monitoreo permanente en el Sistema de Atención de Reclamos y gestionar la información que permita tomar decisiones e identificar oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos.
4. El Área de Servicio al Cliente mantendrá un reporte mensual de gestión, incluyendo las observaciones con respecto al cumplimiento de tiempos de atención y calidad de respuesta.

Atentamente;



Liliana Casares Ch.

Gerente de Servicio al Cliente
Banco Internacional S.A.

10

Red de
Oficinas

QUITO - VALLES

Matriz
 Agencia La Niña
 Agencia Iñaquito
 Agencia La Y
 Agencia Meditrópoli
 Agencia Los Shyris
 Agencia El Condado
 Agencia Quito Tenis
 Agencia La Carolina
 Agencia Tumbaco
 Agencia Cumbayá
 Agencia 12 de Octubre
 Agencia El Inca
 Agencia Panamericana Norte
 Agencia Villaflora
 Agencia San Rafael
 Agencia Santa Rita
 Agencia Mariscal Sucre
 Agencia Plaza Santo Domingo
 Agencia Maldonado
 Agencia Santa Prisca
 Agencia Sangolqui

DIRECCIÓN

Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre
 La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro.
 Av. Amazonas N36-147 y Corea, frente al C.C. Iñaquito.
 Av. Gaspar de Villarroel SN y Londres, esquina.
 Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre, Edif. Centro Médico Meditrópoli.
 Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina.
 Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230.
 Av. Brasil N42-134 y Mariano Echeverría.
 Av. General Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edif. Gaia, Local 2 PB.
 Av. Interoceánica Oe6-192 y Fco. Pizarro C. C. Ventura Mall.
 Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C. C. Plaza Cumbayá, local 8.
 Av.12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edif. Concorde.
 Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera.
 Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Panamericana Norte Km 7 1/2.
 Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez.
 Av. Gral. Enríquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui.
 Avenida Mariscal Sucre 6762 y calle La Maná.
 Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina.
 Guayaquil y Bolívar, esquina.
 Av. Maldonado S28-40, entre Río Zabaleta y Borbón, frente a Levapan.
 Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea.
 Venezuela y Montúfar esquina, Edif. Jijón y Caamaño, Parque Turismo.

GUAYAQUIL - PERIFERIA

Sucursal Mayor Guayaquil
 Agencia Alborada
 Agencia Albán Borja
 Agencia Hilton Colón
 Agencia Urdesa
 Agencia Durán
 Agencia Los Ceibos
 Agencia Samborondón
 Agencia Vía Samborondón
 Agencia 9 de Octubre
 Agencia La Bahía
 Agencia Portete
 Agencia Parque California
 Agencia Mall del Sur
 Agencia Mercado Central
 Agencia Sonesta
 Agencia Centro
 Agencia El Dorado
 Agencia Terminal Terrestre
 Agencia Puerto Marítimo

Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón
 Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina.
 Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C. C. Albán Borja, local 18.
 Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón local 18 PB.
 Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos.
 Autopista Durán-Bolicho Km. 3 1/2, C. C. Paseo Shopping Durán.
 Vía a la Costa km 6 1/2, C. C. Río Centro los Ceibos, local A14.
 Av. Malecón y García Moreno esquina, Edif. Jacindros local Nro. 1, PB.
 Centro Comercial Village Plaza, Km. 1.5, Vía Samborondón, local 1, PB.
 Av. 9 de Octubre 2002, entre Los Ríos y Tulcán.
 Chile 805 y Colón.
 Portete 4415 y Calle 19.
 Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California Uno, bodega 4.
 Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20.
 Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén.
 Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, Edif. Sonesta, local 9-10-11.
 Av. Pichincha 332 y Elizalde.
 C.C. Riocentro El Dorado, local 20, PB; Vía a La Aurora Km. 10 1/2.
 Av. Benjamín Rosales SN y Av. de las Américas, Terminal Terrestre, C.C. Outlet, local 51.
 Av. 25 de julio, Vía Puerto Marítimo de Guayaquil.

AUSTRO

Sucursal Cuenca	Presidente Borrero 784 y Sucre, Edif. Banco Internacional.
Agencia España	Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar.
Agencia Remigio Crespo	Av. Remigio Crespo Toral 5-182 y Remigio Romero.
Sucursal Azogues	Bolívar 621 y 10 de Agosto.
Sucursal Loja	Bolívar y Azuay, esquina.

SIERRA

Sucursal Otavalo	Sucre y Panamericana Norte.
Sucursal Cayambe	Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración.
Sucursal Ibarra	Calle Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes.
Agencia La Plaza - Ibarra	Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C. C. La Plaza Shopping, local 4.
Sucursal Ambato	Bolívar 1632 entre Martínez y Mera.
Agencia Cevallos	Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina.
Agencia Atahualpa	Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo.
Sucursal Riobamba	10 de Agosto y García Moreno, esquina.
Agencia Daniel León Borja	Av. Daniel León Borja 44-43 y Epicachima.
Sucursal Latacunga	Calle Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado, esquina.

COSTA

Sucursal Babahoyo	Gral. Barona y Rocafuerte.
Sucursal Machala	Av. 25 de Junio Urb. las Paulinas solar #6, Mz MERC-L, vía Machala Pasaje.
Sucursal Manta	Av. Malecón y Calle 13, esquina.
Agencia Cuatro de Noviembre - Manta	Av. Cuatro de Noviembre del entre las calles J6 y J8.
Sucursal Portoviejo	Av. América y calle Pedro Zambrano Izaguirre, esquina.
Sucursal Santo Domingo	Av. Quito y Río Blanco, esquina.
Agencia La Concordia	Av. Simón Plata Torres 052 y Quito.
Agencia El Colorado	Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado.
Agencia Quinindé	Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal.
Sucursal Esmeraldas	Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque central 20 de Marzo.
Sucursal Quevedo	Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta.
Agencia Ventanas	Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario.

ORIENTE

Sucursal Puyo	Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana.
Sucursal Lago Agrio	12 de Febrero y Av. Quito.
Agencia Shushufindi	Av. Policía Nacional y Unidad Nacional.
Sucursal El Coca	Av. Cuenca y 9 de Octubre.
Agencia Joya de los Sachas	Av. De los Fundadores y G. Moreno.

11

Bancos Internacionales
Aliados

NOMBRE	PAÍS
Deutsche Bank	Alemania
Commerzbank	Alemania
Banco Do Brasil	Brasil
BNDES	Brasil
Banco Security Chile	Chile
Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex	Colombia
Banco de Occidente	Colombia
Ebna Bank	Curacao
Citibank	E.E.U.U
IFB International Finance Bank	E.E.U.U
Wells Fargo	E.E.U.U
U.S. Century Bank	E.E.U.U
Banco Sabadell	España
Santander Central Hispano	España
BBVA	España
Caixabank	España
Interbanco	Guatemala
Rabobank	Holanda
Standard Chartered Bank	Inglaterra
UniCredit	Italia
Bank of Tokyo - Mitsubishi	Japón
Banco Nacional de México - Banamex	México
Banco Internacional de Costa Rica BICSA	Panamá
Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex	Panamá
Multibank	Panamá
BanBif	Perú
Banco de Credito del Perú - BCP	Perú
Banco Exterior	Venezuela

12

Bancos
Relacionados

**CURAÇAO**

EBNA BANK

www.ebnanv.com

Ebna Bank n.v.

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)

www.intlfinancebank.comInternational
Finance Bank

Tailored Solutions with a Human Touch

GRUPO IFC

**GUATEMALA**

BANCO INTERNACIONAL

www.bancointernacional.com.gt**PERÚ**

BANBIF

www.banbif.com.pe**BanBif****VENEZUELA**

BANCO EXTERIOR

www.bancoexterior.com**BE EXTERIOR**



www.bancointernacional.com

